

**FORTALECIMIENTO DEL ROL DE LOS PADRES FRENTE A LA CRIANZA Y EL
CUIDADO EN LAS 10 FAMILIAS DESPLAZADAS DE LA VEREDA CHITIVA BAJO
DEL MUNICIPIO DE SUESCA – CUNDINAMARCA**

PRESENTADO POR:

DAIRO FERNEY GÓMEZ CORTES – 1078346545

GRUPO: 442001

PRESENTADO A:

KENDRA YALILE SALAS GOMEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)

ESCUELA: CIENCIAS SOCIALES ARTES Y HUMANIDADES

DIPLOMADO EN DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA

PROGRAMA DE PSICOLOGIA

10 DE JULIO DEL 2017

1. Introducción

El trabajo que se presenta a continuación corresponde al curso del Diplomado en Desarrollo Humano y familia, el cual hace referencia a la propuesta de investigación en donde el estudiante en formación deberá ejecutar la temática del curso, la cual se basada en la estrategia de Aprendizaje Basado en proyectos (ABP), promoviendo en los estudiantes fomentar la creatividad, la responsabilidad individual, la capacidad crítica y reflexiva. Además, esta estrategia permite la construcción de aprendizajes mediante análisis, diseño, desarrollo y evaluación de proyectos relacionados con el Desarrollo Humano y la Familia.

La propuesta de investigación que se presenta, parte de la revisión y comprensión de material bibliográfico como la reorganización y reconstrucción familiar, la familia como escenario de producción de consumo, la investigación de acción sobre la familia en contextos educativos y comunitarios, como también lo social participativo como estrategia para el desarrollo humano en el contexto familiar y otros contenidos necesarios para la formulación de una propuesta para el acompañamiento a las familias. En base a los referentes obtenidos de las lecturas se procederá a recolectar y organizar la información necesaria, para la realizar una aproximación al diagnóstico de la comunidad, a través de los aspectos que se solicitan en el documento “Aproximación al diagnóstico de las familias”. Posteriormente, se hará contacto con la comunidad o familia para aplicar el instrumento creado y diligenciar el consentimiento, como generar el cronograma de actividades para poder en primera instancia identificar las problemáticas de mayor incidencia en las familias en condición de desplazamiento a través del desarrollar los instrumentos que se indican, el árbol de problemas y el árbol de Objetivos y la técnica DRAFPO. De esta manera se espera que el estudiante defina los aspectos necesarios para la construcción de la propuesta de investigación, mediante la identificación de las necesidades, análisis de los instrumentos aplicados y crear estrategias y alternativas de propicien la solución.

2. Resumen

Dentro del estudio de investigación que se adelanta en el municipio de Suesca – Cundinamarca con la población desplazada que se concentra en la vereda de Chitiva Bajo se evidencia grandes problemáticas psicosociales entre la cuales encontramos en gran medida el impacto que genera el desplazamiento en el sujeto a nivel físico, psicológico, emocional, familiar y social, lo cual crea la necesidad de que se le brinde una atención desde diferentes disciplinas, las cuales pueden brindar un apoyo especializado en las diferentes dimensiones del sujeto, es decir se debe estructurar y formular estrategias de intervención psicosocial que trascienda la visión asistencialista, puesto que el impacto a nivel psicosocial incide en las redes familiares y sociales, trayendo consigo un cambio que genera fragmentación o rupturas que pueden darse tanto en lo familiar y social como en las relaciones afectivas, hábitos comunes de comunicación, patrones culturales de interacción y cambios de costumbres, entre otros, es por esto que se debe brindar una atención psicosocial, fortaleciendo los roles de los padres en la crianza y el cuidado, a través del acompañamiento y formación que se brinda en las escuelas de padres de los programas sociales que existen en el municipio y a su vez restablecimiento los derechos fundamentales de las familias desplazadas por el conflicto armado y la violencia, lo implica un acompañamiento y una intervención profesional a nivel personal, familiar y comunitario para restablecer el equilibrio emocional de las personas, así como sus redes sociales y su capacidad de respuesta al nuevo contexto.

3. **Palabras clave:** Violencia intrafamiliar, pautas de crianza, valores, familia, comunidad, derechos, vulneración.

Fecha de elaboración: 18 de julio de 2017

4. Nombre de la propuesta:

Fortalecimiento del rol de los padres frente a la crianza y el cuidado en las 10 familias desplazadas de la vereda Chitiva Bajo del Municipio de Suesca - Cundinamarca

5. Antecedentes:

Suesca – Cundinamarca recientemente ha sido un municipio receptor de personas víctimas del conflicto armado, sin embargo, existen diversas factores que aquejan a esta población como lo es la violencia intrafamiliar la cual ha sido marcada por la falta de empleo, la insuficiencia de ingresos económicos, pobreza, los efectos psicológicos de la violencia, y la vulneración de los derechos fundamentales lo que ha repercutido de forma directa en estilos de crianza y en las relaciones “roles” que emergen en los núcleos familiares.

No obstante, y al indagar se evidencia que según censo realizado en el 2013 existen aproximadamente 20 familias víctimas del desplazamiento, pero se cree que en la actualidad la cifra supera los 50, muchos de ellos por desconocimiento no solicitan ayuda y no tienen acceso a los beneficios que les otorga la ley, es por ello, que como la investigación se centra en esta población se tomará como espacio geográfico para dicho proceso el municipio de Suesca Cundinamarca la vereda Chitiva Bajo.

Frente a la propuesta planteada del fortalecimiento del rol de los padres frente a la crianza y el cuidado desde las perspectivas del desplazado no se han generado acciones contundentes para resarcir los daños provocados por el impacto de la violencia, y como tampoco se han adelantado propuestas para las familias y son pocas las cuales han obtenido algún beneficio que la ley otorga. Pero al realizar la consulta y respectiva articulación con las entidades municipales, regionales, departamentales y nacional se encontró que existen diversos mecanismos en pro del

bienestar social y que en materia de políticas públicas también se han destinado recursos para atender a la población más vulnerable.

La problemática del desplazamiento forzado se ha incrementado exponencialmente con el transcurrir de los años en el país. A pesar de los múltiples esfuerzos realizados desde el gobierno nacional y los entes territoriales para atender la problemática, el impacto positivo de estas acciones sobre los derechos de la población víctima de este delito de lesa humanidad aún no es visible. Adicionalmente la política pública de atención no ha sido construida con la participación efectiva de la población en situación de desplazamiento forzado, ni atendiendo a sus particularidades y requerimientos, son medidas de tipo asistencial que no tienen presente el estudio del contexto, ni acciones graduales que propendan por la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, como ejes estructurantes de los derechos de las víctimas. Aunque una de las políticas de atención integral es la relativa a la Atención Humanitaria (AH), entregada a la población víctima del desplazamiento forzado una vez sea incluida en el Registro Único de Población desplazada (RUPD), la cual es concebida como una política de asistencia social a través del suministro directo de recursos mínimos e indispensables para la subsistencia de la población desplazada.

Referente a la política pública a la primera infancia, el gobierno nacional ha dispuesto diversos recursos a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y que en su defecto lo desarrollan diversos programas sociales a nivel nacional y que para el caso del municipio de Suesca la entidad prestadora de dicho servicio es la Fundación Solidaria Creer, además, dicha política reconoce que la educación inicial posee amplios efectos sobre el desempeño escolar y académico y es determinante, tanto para el desarrollo humano como para el económico ya que los niños y niñas que participan en los programas de educación inicial tienen mayores probabilidades de asistencia escolar, mejoran sus destrezas motoras y obtienen superiores resultados en las pruebas de desarrollo socio-emocional, como también se contribuye a fortalecer los lazos afectivos y orientar la dinámica familiar. Se resalta los beneficios que otorga dicha entidad ya que cuenta con profesionales para en todas las áreas como lo son

profesionales de apoyo psicosocial, nutricional, agentes educativos y un acompañamiento permanente en aras de mejorar la calidad de vida de los niños y niñas y por ende de sus familias.

A nivel nacional se han creado otras estrategias y que se desarrollan en el municipio como es el caso del programa “NUTRIR” el cual busca contribuir en el mejoramiento del estado nutricional de los niños y niñas beneficiarios del programa y de esta manera mitigar el progreso de cuadro de desnutrición global, proporcionando a través de un paquete alimentario un porcentaje de energía y micronutrientes permitiendo corregir la deficiencia de peso y alcanzar un peso adecuado para la edad. Además, se brinda a las madres cabezas de familia la posibilidad de ser parte de la propuesta de familias en acción el cual consiste en entregar un subsidio económico para este núcleo familiar.

Por otra parte, la normatividad colombiana también pretende garantizar el reconocimiento de los derechos fundamentales y es así como en la Constitución Política de 1991, consagra;

- a. **Artículo 67:** que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene función social y que con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura, por lo que es un deber de los padres de familia vincular a los niños, niñas y adolescentes a un sistema educativo y un derecho que no puede ser vulnerado para los menores de edad. No obstante
- b. **Artículo 46:** El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y en el municipio se ofrecen dichos servicios de atención al adulto mayor con actividades de esparcimiento y un subsidio económico que se entrega de manera mensual, que busca contribuir a la satisfacción de necesidades básicas.
- c. **Artículo 48:** El derecho a la seguridad social puesto que este es un servicio público de carácter obligatorio y se obtiene mediante la cotización y el cumplimiento con el porcentaje o puntuación obtenida por las acreencias que posee el núcleo familiar.

Finalmente se indaga sobre las propuestas, proyectos y acciones que ejecutará el electo alcalde y se describen que desde la secretaría de desarrollo Social y de Gobierno adelantará

censos para identificar las familias en estado de vulnerabilidad y contribuir con algunos recursos económicos, materiales y oportunidades laborales. Lo anteriormente expuesto, permite evidenciar que en el municipio de Suesca se ve la necesidad de buscar personas con capacidades y conocimientos generando las articulaciones necesarias para prestar la ayuda requerida y de esta manera trabajar en pro de las familias del municipio, y se podrá orientar en temas de importancia para el fortalecimiento del vínculo familiar, como el crecimiento sano y óptimo de los menores, ya que al hacer un estudio y análisis de las dinámicas familiares y los efectos provocados por el desplazamiento y con ello la violencia, muchas familias actualmente se preguntan qué deben hacer, cómo deben actuar, ante las nuevas situaciones que se presentan en los hogares, ya que la forma en la que ellos fueron educados, en muchos casos de forma deficiente, no es aplicable al momento actual por lo que nadie está preparado para ser padre o madre en esta nueva sociedad postindustrial y cambiante, que emite mensajes e información a través de innumerables medios y modos y que se convierten en razones por las que, en muchos casos, se pueden sentir desbordados. Surge entonces la necesidad de aprender y se necesita adquirir nuevas destrezas, habilidades y competencias para lo cual, y mediante la escuela de padres se pretende orientar, capacitar y brindar referentes frente al cuidado y la crianza de los menores abordando temas (pautas de crianza, violencia intrafamiliar y construcción de valores en familia), como también restablecer sus derechos fundamentales.

6. Descripción de la propuesta:

El proyecto de investigación surge de las necesidades y problemáticas que poseen las familias víctimas del desplazamiento de la vereda de Chitiva Bajo del municipio de Suesca y para su realización se plantea como objetivo central propiciar herramientas a través de la escuela de padres a las familias en condición de desplazamiento, permitiendo el intercambio de información y de experiencias, para promover la participación activa de los miembros del grupo familiar desde los distintos roles, posibilitando el crecimiento integral e identificando el impacto que

genera el desplazamiento en el sujeto a nivel físico, psicológico, emocional, familiar y social y de esta manera poder contribuir en el restablecimiento de los derechos fundamentales, el fortalecimiento del vínculo afectivo y contribuir en el goce y satisfacción de las necesidades básicas a través de la vinculación a programas sociales.

Los beneficiarios directos son la población vulnerable en condición de desplazamiento que abarca los niños, niñas y adolescentes, adultos y personas de la tercera edad como madres gestantes y lactantes que residen en la vereda de Chitiva Bajo del municipio de Suesca – Cundinamarca. En cuanto a las metas se prevé el acceso a un trabajo permitiría solventar la carencia de recursos y garantizaría la satisfacción de algunas necesidades, la vinculación de la población desplazada a programas sociales facilitaría el acompañamiento nutricional, prácticas de higiene y el acompañamiento psicosocial, el restablecimiento de derechos que permitiría la inclusión de esta comunidad a la sociedad mediante el reconocimiento de sus derechos, la garantía y la obtención de beneficios que contribuyan a tener una vida digna y brindar algunas garantías y beneficios para lograr subsanar las necesidades básicas como lo es la alimentación, la asistencia médica y el acceso a la educación tomando como referencia las políticas públicas y los recursos que la ley estipula.

Por otra parte, se proyectan como actividades la vinculación de las familias al programa de primera infancia a través de la presentación de la documentación y orientar a las personas frente a las acciones y restablecimiento de sus derechos y la capacitación para fortalecer las pautas de crianza y los roles en las distintas dinámicas familiares, como también obtener las garantías y los beneficios que el Estado destina para las personas en condición de desplazamiento, además de realizar acompañamiento y orientación psicológica por parte de trabajadores sociales y comisaria de familia, para garantizar el bienestar de los menores y adultos mayores, la posibilidad de aplicar para un trabajo que les permita contribuir a la satisfacción de sus necesidades básicas y que les ayude a incrementar las posibilidades de tener una vida digna, como también brindar y vincular a todas las actividades que desarrolla el PIC sobre la orientación psicológica y las actividades o planes promotores de salud como las jornadas de

vacunación, crecimiento y desarrollo, salud oral y salud mental, como prevención del embarazo adolescente fortaleciendo el conocimiento previo y el conocimiento que se pueda adquirir en el desarrollo de cada encuentro y formación para promover el buen manejo de las pautas de crianza en el hogar, vínculos afectivos, cuidado y autocuidado, corresponsabilidad y el buen desarrollo integral del niño y la familia y mejorar la calidad de vida de los mismos y gestionar mediante el debido proceso la vinculación de los núcleos familiares al régimen de salud del municipio, sisbenización y vinculación a educación formal.

Para el desarrollo de la propuesta de investigación no se requiere de la obtención de un capital económico pues los procesos que se pretenden adelantar con las familias en condición de desplazamiento son procedimientos que no requieren un costo por la realización de los mismos, ya que se pretende hacer uso de los recursos del gobierno nacional, departamental o regional y municipal, sin embargo, solo se requerirá un mínimo presupuesto para las copias de los documentos que serán entregados en las distintas entidades, asimismo se realizarán alianzas con cada una de las instituciones municipales como lo es el caso de la comisaría de familia, personería, Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Gobierno, entidades prestadoras de salud, instituciones educativas, sisben y a nivel departamental el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la secretaria distrital para el registro de víctimas del desplazamiento.

La comunidad y en su defecto las familias se comprometen a acudir a las reuniones que las distintas dependencias municipales y actores sociales lo requieran como también presentar la documentación que se solicite para las gestiones. Por consiguiente, se busca lograr la estabilización emocional de los hombres, mujeres y menores desplazados, elevando los niveles de autoestima, el auto-reconocimiento como ser social, las potencialidades, las habilidades de comunicación lo que le permitirá desarrollar relaciones más tolerantes y pacíficas con la familia, con el medio, y con la comunidad, tanto a la que pertenece como a la receptora con el fin de lograr mejores condiciones de vida y posibilidades de desarrollo. Todo ello mediante la vinculación de la primera infancia a los programas sociales, la capacitación de los padres de familia (escuela de padres), vincular a los niños y niñas a la educación formal, como también

restablecer los derechos fundamentales de estas familias, con cobertura a salud y todos los beneficios que otorga la ley para estas personas.

7. Diagnóstico Social Participativo:

Suesca – Cundinamarca en la actualidad se está caracterizando por ser un municipio de asentamientos de personas víctimas del conflicto armado, quienes buscan forjar un nuevo comienzo que después de años de dolor, sufrimiento, miedo y violencia han renunciado a todo para emprender un renacer con la única esperanza de recuperar el tiempo perdido y superar los momentos de incertidumbre, efectos e impactos que provocados por el conflicto armado. Para tener conocimiento de esta población se obtuvo la colaboración de la presidenta de acción comunal de la vereda Chitiva Bajo, quien demostró la intención y voluntad de que el profesional en formación pudiera realizar un proyecto que le permitiera a su comunidad obtener algún tipo de ayuda o beneficio. Se logró tener contacto con varias familias bajo la condición de desplazados producto del conflicto armado y la violencia que durante décadas ha padecido el país, sin embargo, existen diversos factores que aquejan a esta población como lo es la falta de empleo, la insuficiencia de ingresos económicos, pobreza, maltrato intrafamiliar y la restauración de sus derechos, según censo realizado en el 2013 existen aproximadamente 20 familias víctimas del desplazamiento pero se cree que en la actualidad la cifra supera los 50, muchos de ellos por desconocimiento no solicitan ayuda y no tienen acceso a los beneficios que les otorga la ley, es por ello que como la investigación se centra en esta población se tomará como espacio geográfico para dicho proceso el municipio de Suesca Cundinamarca vereda Chitiva Bajo.

Al realizar la aplicación de los instrumentos de recolección de datos de descriptores de la comunidad y características sociodemográficas de las familias partícipes se evidencia muchas necesidades insatisfechas, es así que a nivel familiar, las dinámicas familiares se encuentran transformadas por relaciones de violencia, y se observan patrones de comportamiento producto de los estilos de crianza, además, existe la carencia de muchos de los servicios públicos y las condiciones tanto habitacionales como higiénicas son precarias, donde el nivel desempleo es el

principal limitante para obtener un nivel de vida digno. Pero más allá de ello existe un factor causante de una serie de efectos negativos en cuanto a la configuración familiar y las relaciones que emergen en las mismas, esto se evidenció por medio de las técnicas del árbol de problemas y de objetivos en donde se comprende y se aborda la realidad, las problemáticas y la magnitud de las causas que la generan como también las consecuencias emocionales para las familias desplazadas están determinados en gran medida por el tipo de violencia a las que han sido expuestas. En los casos entrevistados ha habido asesinato individual como hecho violento generador de desplazamiento de algunas familias. Las mujeres que ahora son cabeza de familia por haber presenciado la muerte de su compañero o esposo, además de implicarle un cambio de rol, les obliga a invisibilizar su propia situación emocional donde el proyecto vital familiar cambia, muchas veces reduciéndose a la supervivencia con lo cual se debilitan las dinámicas familiares y las mujeres quedan más expuestas a la violencia.

Señala Slaikeu (1998) que uno de los aspectos más evidentes de la crisis del desplazamiento es la alteración emocional y el desequilibrio experimentado acompañándose también por sentimientos de cansancio, desamparo, confusión, ansiedad, dificultades en su funcionamiento familiar, entonces, son innumerables las implicaciones y secuelas que suelen dejar el desplazamiento forzoso tanto para las mujeres como para los hijos y más allá de ello las repercusiones que dificultan su proceso de reconfiguración familiar, razón por la cual y desde las políticas municipales como los programas sociales se les puede brindar algunas garantías y beneficios para lograr subsanar las necesidades básicas como lo es la alimentación, la asistencia médica y el acceso a la educación, recibiendo acompañamiento psicológico y orientación para superar y subsanar los efectos de dichos episodios.

Ahora bien, los jóvenes que integran los núcleos familiares de la comunidad de desplazados expresan su emoción correspondiente con las tensiones de la culpa, la frustración, el temor y la impotencia con comportamientos desafiantes y en algunos casos agresivos hacia las figuras parentales o monoparentales, configurando relaciones intrafamiliares atravesadas por el señalamiento mutuo que dan lugar a interacciones de tipo agresivo y a utilizar la violencia como

una forma de resolución de conflictos y según Gerardo Molina (2003) el desarraigo y el desplazamiento les generan una nula y una ruptura en la red social de su socialización lo cual les modifica las formas de relación con pares, maestros, familia y comunidad y llegan a ser estigmatizados como desplazados y por mostrar comportamientos agresivos con calificados como violentas. Todo ello contribuye a desintegrar la familia y de manera especial a empezar rupturas familiares, separaciones y rompimientos de lazos afectivos que, sumados a otros factores colaterales del nuevo espacio, ocasionan situaciones de violencia intrafamiliar. se convierte así, la familia, es un escenario propicio para el maltrato infantil y la violencia, “lo que da origen a dificultades en la relación de unos con otros”, donde el maltrato a los menores se intensifica si existía o surge como consecuencia del desplazamiento o del evento desencadenante del conflicto armado.

Muchos de los cambios que se generan y sufren los niños y adolescentes en sus relaciones y en el entorno en muchas ocasiones aumentan el impacto emocional producto de los eventos violentos que se manifiestan en rabia, dolor, miedo venganza, que son respuesta a las agresiones, es por ello que se hace necesario recibir orientación profesional atendido por comisaria de familia, trabajadores sociales y profesionales de apoyos psicosociales. El ideal es contribuir en la asimilación de los episodios traumáticos pues aspectos como el dolor, el abandono, la imposibilidad de escogencia, el fraccionamiento de la familia, el desarraigo y las carencias materiales son asumidas como una responsabilidad personal, la culpa aquí define en mucho las relaciones que a partir de allí se construyen con sus propios familiares, con el sistema de pares, con los nuevos vecinos y la comunidad.

8. Descripción del problema a resolver mediante el diseño de la propuesta de acompañamiento:

Dentro del estudio y propuesta de investigación que se adelanta en el municipio de Suesca – Cundinamarca con la población desplazada que se concentra en la vereda de Chitiva Bajo se evidencia grandes problemáticas psicosociales entre la cuales encontramos en gran

medida el impacto que genera el desplazamiento en el sujeto a nivel físico, psicológico, emocional, familiar y social, lo cual crea la necesidad de que se le brinde una atención desde diferentes disciplinas, las cuales pueden brindar un apoyo especializado en las diferentes dimensiones del sujeto, es decir se debe estructurar y formular estrategias de intervención psicosocial que trascienda la visión asistencialista, puesto que el impacto a nivel psicosocial incide en las redes familiares y sociales, trayendo consigo un cambio que genera fragmentación o rupturas que pueden darse tanto en lo familiar y social como en las relaciones afectivas, hábitos comunes de comunicación, patrones culturales de interacción y cambios de costumbres, entre otros, es por esto que se debe brindar una atención psicosocial, la cual se refiere al: “conjunto de acciones específicas orientadas a asegurar las condiciones necesarias para el proceso de recuperación socio-económico que repercutirá en el estado emocional de las personas o familias, el fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios, y el establecimiento de redes de apoyo. El proceso implica un acompañamiento y una intervención profesional a nivel personal, familiar y comunitario para restablecer el equilibrio emocional de las personas, así como sus redes sociales y su capacidad de respuesta al nuevo contexto.

La perspectiva psicosocial de la intervención debe lograr la estabilización emocional de los hombres, mujeres y menores desplazados, elevando los niveles de autoestima, el auto-reconocimiento como ser social, las potencialidades, las habilidades de comunicación lo que le permitirá desarrollar relaciones más tolerantes y pacíficas con la familia, con el medio, y con la comunidad, tanto a la que pertenece como a la receptora.

Estas relaciones deben proyectarse hacia la generación de espacios de concertación de la comunidad con otras comunidades y entidades, con el fin de lograr mejores condiciones de vida y posibilidades de desarrollo. En este orden de ideas, también es importante realizar intervenciones con la población receptora ya que ésta también se ve afectada por los cambios que deben asumir, tanto de infraestructura, organización civil, económica y social. Por lo tanto, es importante que se haga un trabajo interinstitucional y en conjunto con los miembros de las juntas

de acción comunal y/o local que permitan generar en el sujeto receptor una conciencia colectiva y una postura crítica frente al Estado por su manera de hacer frente a esta situación.

El debido proceso sería identificar la totalidad de víctimas del desplazamiento forzado que habitan en el municipio y consolidar una base de datos para que las autoridades locales municipales inicien con el proceso de vinculación y reconocimiento y poder dar cumplimiento a la normatividad emanada en la ley 1448 de 2011, las cuales buscan el restablecimiento de las condiciones físicas y psicosocial de la población víctima y la garantía del derecho a la atención en salud, mental y psicosocial, dentro de unos marcos éticos que permitan la dignificación y la recuperación de los efectos ocasionados como consecuencia de las graves violaciones a los derechos humanos. Desde esta categoría que es reconocer a las víctimas del conflicto como sujetos con derechos se desprenden varias funciones que le competen tanto al Estado como a la administración municipal y los actores sociales que velan por la seguridad y bienestar de los niños y niñas en este caso la entidad para la cual laboro que es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como Profesional de Apoyo Psicosocial bajo la modalidad familiar de vincular de manera inmediata a la población vulnerable y a su vez orientar procesos formativos y pedagógicos garantizando el goce de las necesidades básicas. Por lo que se pretende como interés principal no solamente generar una propuesta que pueda contribuir a la solución de una problemática, sino que el estudio de la misma permita la consecución y el desarrollo de cada una de las categorías propuestas para el bienestar de la comunidad, de esta manera, se ya se han iniciado con la realización de alternativas que encaucen una pronta respuesta por parte de las entidades municipales y que a la fecha se han obtenido aspectos y avances positivos que han permitido a través de la oficina del sisben y la secretaria de Gobierno municipal realizar e incluir en el Registro Único de Población Desplazada (RUPD), y sisbenización para vincular a las familias a seguridad social y que los adultos mayores puedan acceder a los programas que ejecuta la administración municipal y las madres cabeza de familia al programa de familias en acción y el programa NUTRIR, además, y mediante el rol de Apoyo Psicosocial que desempeñó para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) ya se generó la vinculación de dichas familias al programa que lidera en la zona la Fundación Solidaria Creer (FUNSOCREER) a toda

la primera infancia y que de la mano se está trabajando en fortalecer el rol de los padres en la crianza y el cuidado mediante los encuentros semanales que se generan en el salón comunal de la vereda de Chitiva Bajo en donde se desarrollan actividades pedagógicas para promover y estimular el aprendizaje en los niños y niñas, madres gestantes y lactantes, aplicando las actividades rectoras como pilar de la educación (juego, arte, literatura y exploración del medio) y la capacitación y formación a padres mediante la técnica escuela de padres brindada por el psicólogo a cargo, ligado a ello está un acompañamiento al hogar con el objetivo de abordar y capacitar a los padres de familia en las necesidades identificadas en el diagnóstico con la comunidad y con las familias que para este caso han sido pautas de crianza, violencia intrafamiliar, fortalecimiento del vínculo afectivo y resolución de conflictos, entre otros. Se prevé seguir con el acompañamiento no solo psicológico sino nutricional y de esta manera no solo empoderar a las familias de formas y pautas para la resolución de conflictos sino también de condiciones necesarias para su desarrollo y satisfacción, y obtener respuesta de las empresas para la vinculación de las mismas a un trabajo formal y que se agilicen los demás procesos para el restablecimiento de los derechos.

9. Marco teórico:

Enfoque sistémico con modelo ecológico

El proceso de desarrollo del ser humano, al igual que ocurre en cualquier otro organismo vivo, se enmarca en una serie de sistemas relacionados unos con otros, que son distintos escenarios de interacción con el ambiente. Esta cuestión, esencial en la biología, ha sido tomada en cuenta por Bronfenbrenner (1987), quien la ha aplicado al sistema familiar, considerando que la familia es el sistema que define y configura en mayor medida el desarrollo de la persona desde su concepción. Dado que para este autor el entorno es algo que trasciende la situación inmediata y afecta directamente a la persona en desarrollo, adoptó la terminología de “modelo ecológico” que se concibe como una disposición seriada de estructuras concéntricas inclusivas, en la cual cada una de las estructuras se encuentra inmersa en la siguiente.

No obstante, para el estudio de las relaciones familiares desde el campo de la psicología, el modelo ecológico aporta unas bases importantes que nos permiten ver distintas maneras con las que una persona se relaciona con el entorno. Teniendo en cuenta que el microsistema es concebido como el conjunto de interrelaciones que se producen dentro del entorno inmediato, según Bronfenbrenner, (1986), Rodrigo y Palacios, (1998) y Papalia y Olds, (1992), la familia es el microsistema más importante porque configura la vida de una persona durante muchos años.

Las relaciones que se dan en el interior del microsistema a su vez reciben la influencia del exterior, aunque no se participe de manera directa y activamente en ellas; no obstante, delimitan lo que tiene lugar en el ambiente más próximo, esto es el exosistema. El mesosistema familiar, como conjunto de sistemas con los que la familia guarda relación y con los que mantiene intercambios directos. En cada etapa de ciclo familiar, suele haber unos sistemas de interacción más frecuentes como lo es la escuela o los vecinos. En cada caso, el mesosistema recibe la influencia de la familia, así las tensiones familiares se reflejan en el comportamiento del hijo en la escuela o el hogar comunitario. El modelo sistémico permite observar cómo cada grupo familiar se inserta dentro de una red social más amplia, y desde ésta despliega su energía para alcanzar su propia autonomía, como un todo. En nuestro caso, el microsistema de referencia es la familia, y la pareja y la constelación fraterna son los dos subsistemas de obligada referencia.

Al considerar a la familia como un sistema, hemos de considerarla como un conjunto con una identidad propia y diferenciada del entorno, con su propia dinámica interna que autorregula su continuo proceso de cambio. La familia, aparece inmersa en la cultura, razón por la cual, la sintonía o divergencia de los valores familiares respecto a la cultura circundante es otro factor de apoyo o de riesgo familiar. Pero dado que el entorno es cambiante, vemos cómo los cambios sociales del entorno demandan que la familia cambie y que encuentre nuevas respuestas a los problemas planteados. Las relaciones con otros sistemas circundantes mesosistema facilita la comprensión del funcionamiento de la familia y permite conocer otras fuentes de recursos reales o potenciales.

Frente al problema planteado sobre el debilitamiento del rol de los padres y/o cuidadores frente a la crianza y el cuidado, se hace necesario desarrollar un marco teórico que permita explicar los conceptos centrales que encierran la problemática y que a través de la implementación de la escuela de Padres y Madres y que para este estudio se ha considerado retomar el concepto que plantea para el debate Fernando de la Puente (1999) quien define la Escuela de Padres como: “Una de las estrategias más interesantes para crear un ámbito de diálogo educativo acerca de los fines y medios de la educación: por qué educamos, cómo educamos”. Del análisis de esta definición, se evidencia que está inserta en el área de la comunicación, que las estrategias que desarrolla la Escuela de Padres, no constituyen decisiones a corto plazo, sino que promueven la reflexión, el diálogo, el consenso en un clima de confianza y que tienen por tanto como objetivo proveer modelos adecuados y desarrollar habilidades. Además, no se puede olvidar su carácter preventivo. Deben ser los padres/madres quienes determinen y elaboren el conocimiento adecuado para educar a sus hijos e hijas y que puedan hacer frente a los retos que presenta la sociedad.

En un segundo momento y como factor de alto riesgo de esa ruptura familiar y para efectos de la propuesta de investigación que se planteó en el municipio de Suesca – Cundinamarca sobre la población desplazada que en su mayoría se concentra en la vereda de Chitiva Bajo, se pretende también identificar el impacto que genera el desplazamiento en el sujeto a nivel físico, psicológico, emocional, familiar y social, pues estos episodios de violencia son las cuales centrales del problema de investigación y de esta manera poder contribuir en el restablecimiento de los derechos fundamentales, el fortalecimiento del vínculo afectivo y contribuir en el goce y satisfacción de las necesidades básicas a través de la vinculación a programas sociales, como también el restablecimiento de los derechos fundamentales.

La violencia es un fenómeno que requiere de un análisis cuidadoso e integral, primero porque en él se condensan una serie de conflictos sociales que no pueden reducirse a explicaciones simples y por lo tanto para entenderla se requiere distinguir varios niveles de análisis; segundo al no existir un factor que explique por sí solo porque un grupo de personas se

comportan de manera violenta y otras no lo hacen, se requiere de un modelo ecológico para intentar comprender la naturaleza polifacética de la violencia, para lo cual el método de intervención psicosocial a aplicar es el modelo ecológico donde su principal exponente es Bronfenbrenner, al referir que la acomodación del ser humano y sus entornos es progresiva y mutua. Se produce continuamente a manera de un proceso evolutivo, recibiendo el influjo de las relaciones que establece con las personas de sus entornos más próximos y entre éstos y otros niveles más complejos. Con base en estos planteamientos U. Bronfenbrenner, elaboró su teoría entorno a cuatro niveles, que permiten entender el desarrollo y significado de las interrelaciones de los seres humanos.

Microsistema. Es el nivel más inmediato en el que se desarrolla el individuo. El significado de interacción en este nivel está depositado en la familia, la escuela y el trabajo. En el microsistema las relaciones con el otro son “cara a cara”, se dan de manera permanente y tienen una dinámica que permite diferenciarlos de los demás.

En el primer nivel de análisis se identifican los factores biológicos y de la historia personal que influyen en el comportamiento de los individuos y aumentan sus probabilidades de convertirse en victimarios o perpetradores de actos violentos. Entre los factores que pueden medirse se encuentran características demográficas, (edad, educación, ingresos), los trastornos psíquicos, de personalidad, las toxicomanías y los antecedentes de comportamientos agresivos o de haber sufrido maltrato (Garbarino, 1978).

Mesosistema. Hace referencia a la interacción que se da entre dos o más entornos a los cuales la persona pertenece. Denota las interrelaciones entre los distintos microsistemas teniendo en cuenta una participación activa del sujeto. Siguiendo a Bronfenbrenner señalamos como ejemplo las relaciones que el niño tiene entre el hogar, la familia y los coetáneos. En la edad adulta se destaca las interacciones entre la familia, el trabajo y el grupo de amigos.

En el segundo nivel se abordan las relaciones más cercanas como las mantenidas por la familia, los amigos, las parejas y los compañeros de trabajo (Carp, 2000). Por ejemplo, vivir en

ambientes familiares violentos o ser testigos de actos de violencia puede predisponer a las personas a sufrir este tipo de actos en la adolescencia o en la vida adulta, tener amistades que cometan o inciten actos violentos también eleva el riesgo de que una persona sufra o realice actos de violencia.

Exosistema. Denota aquellos contextos en los cuales la persona no tiene una participación activa, El papel de la persona no es directo. No obstante, el individuo se ve influido por las relaciones, las dinámicas que de ellos se desprenden. Es particular en este sistema señala cómo el "...trabajo de los padres que repercute en el niño, o el grupo de iguales de los hijos que influye indirectamente en la vida de los padres." (Buelga, 2009, p 84).

En el tercer nivel se explican los contextos comunitarios en los que se desarrollan las relaciones sociales, como las escuelas, los lugares de trabajo y el vecindario; se intenta identificar las características de estos ámbitos que aumentan el riesgo de actos violentos. A este nivel, dicho riesgo puede estar influido por factores como la densidad de población, niveles altos de desempleo o la existencia de tráfico de drogas (Thornberry, Huizinga, Loeber, 1995).

Macrosistema. Es un sistema que integra los anteriores niveles. Está conformado por la cultura y la subcultura en la que se encuentra inmersa toda persona de una sociedad. Al Macrosistema lo configuran la ideología, las creencias, los imaginarios, los estilos de vida de los individuos de su sociedad.

El cuarto nivel se interesa por factores de carácter general, relativos a la estructura de la sociedad que contribuyen a crear un clima en el que se alienta o se inhibe la violencia, como la posibilidad de conseguir armas y las normas sociales y culturales. Entre estas se incluyen las que apoyan los conflictos políticos. En este nivel otros factores más generales son las políticas sanitarias, económicas, educativas y sociales que contribuyen a mantener las desigualdades económicas o sociales entre los grupos de la sociedad (Carnegie, 1997).

En sociedades donde las desigualdades sociales caracterizadas por grandes diferencias en la distribución y el acceso a los recursos, tal y como lo evidencia la historia contada de la

violencia en Colombia, es probable que surjan los conflictos como recurso para lograr la igualdad y el respeto a los derechos humanos. Finalmente se encuentra el nivel histórico (Cronosistema), que corresponde al momento histórico en el que se ejecuta el acto de violencia. Aquí se toman en cuenta las posibles motivaciones de las personas, los grupos o los colectivos sociales para llevar a cabo actos de violencia, así como los factores y elementos que descifran el sentido social y simbólico del uso de la violencia en sus diversas modalidades en el mundo actual (Bronfrenbrenner, 1979).

Por la complementación de los factores que se presentan en estos cinco niveles, el enfoque Ecológico tiene un gran poder explicativo pues permite entender las múltiples causas de la violencia y la interacción de los factores de riesgo que operan en las personas, sus relaciones, en la comunidad y en los ámbitos social, cultural e histórico.

En síntesis, el Enfoque Ecológico se sostiene en el análisis de los determinantes y factores de riesgo que impactan en la relación dinámica de las personas con su medio y viceversa, interfiriendo o favoreciendo la transformación recíproca. (Bronfrenbrenner, 1979). En otras palabras, ayuda a identificar las raíces de los fenómenos que impiden, retardan o favorecen el clima de violencia, así como los factores que pueden beneficiar el cambio de los mismos. En este sentido, permite construir referentes conceptuales para comprender las dinámicas de los conflictos familiares y comunitarios, como parte estructural de la violencia social que se vive día a día en los distintos territorios del país. De esta manera se generan líneas de acción coherentes, en los ámbitos de política pública, que posibilitan crear condiciones para una convivencia sana, pacífica, diversa y tolerante.

Las familias desplazadas provenientes en su mayoría de ámbitos rurales, se encuentran generalmente fragmentadas por la pérdida de uno o varios de sus miembros. Están conformadas en su mayoría por la madre, quien debe asumir el papel de jefe de hogar y el cuidado de los hijos, configurándose en la actualidad formas diversas de familia como la llamada uniparental, resultado no sólo de las rupturas forzadas por el desplazamiento sino también por los cambios económicos y culturales (González, 2004, Giddens 1993, Castells, 1996). Si bien en un

sin número de estudios sobre el desplazamiento se habla de este fenómeno como una experiencia de estigmatización, de invisibilidad y de exclusión social; de las múltiples pérdidas materiales, sociales, emocionales que trae consigo; también de los sentimientos de impotencia, tristeza, ansiedad y depresión que produce en las personas (Palacio, Abello, Madariaga y Sabatier, 1999); de lo que se quiere dar cuenta con este estudio, es que sin desconocer la naturaleza adversa de la situación, es posible encontrar en los seres humanos ciertas competencias que los habilitan para afrontar retos en la vida. Si bien estas familias se consideran vulnerables porque no gozan de unas condiciones de vida digna, porque no tienen garantizado un buen trabajo ni el acceso a servicios educativos y de salud calificados.

10. Descripción de las posibles alternativas de solución:

Para la consecución de los objetivos planteados, se han definido diversas estrategias que mediante el apoyo y la colaboración de las entidades municipales se podrá ejecutar la realización de la misma a corto plazo, pero que requiere de orientación y supervisión, sin embargo, las posibles acciones entre las cuales están;

No. 1: El apoyo y los recursos que posee el Instituto Colombiano de Bienestar familiar para la primera infancia, cuya entidad del Estado colombiano trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, esto se puede lograr mediante la focalización y remitiendo a las familias en condición de desplazamiento para que sean vinculadas a los programas sociales de primera infancia que en el municipio lo lidera la Fundación Solidaria Creer.

No. 2: Los recursos que se destinan desde el gobierno nacional para las personas víctimas del desplazamiento, mediante la entidad correspondiente de Secretaria de Gobierno y Personería Municipal haciendo uso de las garantías y cumpliendo con los lineamientos y parámetros que exigen las entidades gubernamentales, el cual iniciaría con la inscripción de las familias en el

registro único de población desplazada ya que el Estado colombiano ha respondido a esta emergencia humanitaria con la promulgación de un cuerpo de leyes, decretos y disposiciones legales que contemplan la atención desplazada desde la prevención hasta la estabilización socioeconómica, pero si bien el diseño de la legislación es adecuado, su implementación ha sido lenta y desigual en las diferentes entidades estatales y municipales quienes no orientan los procesos para el restablecimiento de los derechos y la proliferación de consecuencias como la violencia intrafamiliar y la disolución de hogares como la evolución de las dinámicas familiares.

No. 3: Mitigar los impactos de la violencia por el conflicto armado de las familias desplazadas que habitan el municipio de Suesca – Cundinamarca a través del acompañamiento psicosocial que brinda la comisaría de familia, quienes se encargan de garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia generados por situaciones de violencia intrafamiliar, como también atender y orientar a los niños, niñas y adolescentes y demás miembros del grupo familiar en el ejercicio y restablecimiento de sus derechos.

No. 4: Gestionar y buscar apoyo con las autoridades municipales y entes gubernamentales en el restablecimiento de los derechos fundamentales y la contribución a satisfacer las necesidades básicas de las familias. Por medio de la sisbenización pues a través de este sistema de información se identifica y se clasifica a las personas y familias conforme a sus condiciones socio-económicas y de esta manera seleccionar a los potenciales beneficiarios de subsidios dentro de los programas sociales.

No. 5: Vinculación de las familias a seguridad social, una vez sisbenizadas las familias tendrán la posibilidad de ser atendidas por régimen subsidiado CONVIDA, con ello se logra la protección que se debe proporcionar a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad por desempleo.

No. 6: Vinculación a educación formal como derecho fundamental como lo señala la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación de los niños, niñas y adolescentes cuyo proceso de aprendizaje

está basado en brindar conocimientos y el desarrollo de habilidades y competencias como la apropiación de actitudes y valores.

No. 7: Vinculación programa RED UNIDOS, mediante la recuperación nutricional pues la estrategia de dicho programa es dar una respuesta integral a la multidimensionalidad de la pobreza extrema, con el objetivo de promover acciones coordinadas y focalización prioritaria de recursos sobre la población más vulnerable y de esta manera solventar las condiciones básicas y necesarias en los estados nutricionales de los menores acordes a su edad o ciclo evolutivo.

No. 8: Inclusión de las personas de la tercera a edad al programa de adulto mayor ya que a través de este se puede aumentar la protección de los adultos mayores que se encuentran desamparados que no cuentan con una pensión o viven en la indigencia o en la pobreza extrema por medio de la entrega de un subsidio económico y la realización de actividades de esparcimiento, recreación y socialización.

No. 9: Vinculación al programa de familias en acción el cual ofrece a todas aquellas familias con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que requieren un apoyo económico para tener una alimentación saludable, controles de crecimiento y desarrollo y permanencia en el sistema escolar, un incentivo económico que se entrega de manera bimensual.

11. Descripción de la mejor alternativa de solución:

No. 1: Para la consecución de los objetivos propuestos la alternativa más viable y de mayor impacto será la vinculación al programa social de primera infancia que en el municipio lo lidera la Fundación Solidaria Creer, entidad delegada por el Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, cuya entidad del Estado colombiano trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos y que al tener carácter de una política pública se enmarca en el Plan Nacional de

Desarrollo y se refuerza por los compromisos adquiridos en la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños.

En todos los aspectos del desarrollo del individuo (fisiológico, social, cultural, económico, entre otros), la primera infancia se convierte en el período de la vida sobre el cual se fundamenta el posterior desarrollo de la persona. El desarrollo humano es entendido como un conjunto de condiciones que deben ser garantizadas, tales como la salud, la nutrición, la educación y el desarrollo social. Entonces, garantizar una atención integral en la primera infancia es una oportunidad única para impulsar el desarrollo humano y puedan obtener las bases para la educación formal, por ello los niños y niñas que participan en los programas de educación inicial tienen mayores probabilidades de asistencia escolar, mejoran sus destrezas motoras y obtienen superiores resultados en las pruebas de desarrollo socio-emocional, entre otros factores como comportamentales y sociales.

La fundación Solidaria Creer siendo el programa social con mayor cobertura en el municipio mediante el aval y la supervisión del ICBF, ha dado el aval para la vinculación de estas familias atendiendo los requerimientos, lineamientos y parámetros que expone la Ley 1804 de la Política Pública de la primera infancia, de esta manera se procederá a la vinculación inmediata de las madres gestantes y lactantes como también los niños y niñas menores de 6 años, ya que durante estos rangos de edad son un período determinante para las posibilidades de desarrollo del individuo. Los dos primeros años de vida son definitivos para el crecimiento físico, la nutrición, la interconexión neuronal, así como para la vinculación afectiva con las figuras materna y paterna. La alimentación y la nutrición adecuada en la primera infancia son, en unión con el estímulo, un factor determinante de los mecanismos neurológicos que favorecen el aprendizaje, la salud y una conducta favorable a lo largo de la vida. En este período, la lactancia materna es el alimento ideal para un adecuado desarrollo del cerebro; además de favorecer los vínculos entre el niño o la niña y la madre.

Los cambios sociales del mundo contemporáneo obligan a repensar la atención y el cuidado de la infancia. La incursión de la mujer en el mercado laboral (formal e informal), que

ha generado nuevas relaciones al interior del grupo familiar, las transformaciones de la estructura familiar y la disminución de las tasas de mortalidad infantil, son ejemplos de tales cambios. Estas transformaciones han modificado las formas tradicionales del cuidado y la atención del niño y la niña menor de 6 años. Ya no se trata de una responsabilidad exclusiva de la madre, pues se reconoce el papel del padre y se acepta la participación de otros agentes socializadores, miembros del grupo familiar (abuela, tíos, hermanos mayores), así como de otras personas encargadas del cuidado personal de los niños y las niñas (terceros). Estas nuevas formas de atención de la primera infancia exigen un fortalecimiento de los vínculos paternales y de las redes de apoyo familiar y comunitario, para reducir los factores que afectan el desarrollo infantil, asociados a condiciones de maltrato, abandono y desvinculación afectiva, que influyen de manera directa en la salud física y emocional del niño y de la niña y en el desarrollo infantil. Las condiciones ambientales en las cuales se desarrolla la primera infancia, pueden afectar la salud y el comportamiento, igualmente actúan como un determinante muy importante del desarrollo cognitivo y socioemocional. En la primera infancia, una vinculación afectiva favorable con los padres es promotora de un desarrollo adecuado tanto físico como psicosocial y emocional. Las perturbaciones de estos ambientes reflejadas en situaciones de desplazamiento forzado poseen significativas consecuencias en términos de la ruptura de vínculos, así como en la pérdida de seguridad física y emocional y es aquí donde la fundación y el programa social brinda diversas estrategias de intervención con las familias una de las cuales es el acompañamiento psicosocial y la formación de escuela de padres cuyo objetivo, por tanto, es ayudar a las familias a reconocer las situaciones cotidianas que hacen difícil el proceso educativo, la mayoría de las ocasiones motivado por falta de información y formación específicas e impulsar el desarrollo de espacios y programas que beneficien en primer orden a los menores, a la familia y a la comunidad en general promoviendo modelos adecuados y desarrollando habilidades, como también capacitando en la prevención de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y los estilos de crianza.

Estos aspectos fortalecerán las relaciones que emergen en las dinámicas familiares, y se verán reflejadas en los cambios de comportamiento de los niños y niñas, el cual apunta con la

realización y la propuesta de investigación de fortalecer el rol de los padres frente a la crianza y el cuidado como también contribuir a subsanar los efectos e impactos provocados por el desplazamiento y el conflicto armado en el país. Conforme a ello y desde la competencia del psicólogo deberá realizar las respectivas gestiones de restablecimiento de los derechos, vinculación a sisben, remitir familias a programas de familias en acción, por medio de entidades como Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Gobierno, oficina del Sisben, Secretaria de Salud o PIC en conjunto con oficina de CONVIDA, entidad prestadora del servicio de salud, comisaria de familia y personería para incluir a las personas en el registro único de población desplazada (RUPD) y realizar procesos que contribuyan a satisfacer las necesidades básicas insatisfechas. En cuanto al desarrollo de los niños o el ciclo evolutivo se hace un seguimiento catalogado como la escala de valoración cualitativa el cual es un instrumento diseñado para evaluar el desarrollo socioemocional en niños y niñas menores de 6 años de edad, en donde el desarrollo psicológico de los niños y las niñas está asociado, por un lado, con la calidad de las relaciones que le ofrecen los adultos responsables de su educación y de otro, por el ambiente de bienestar que vivencie en espacios familiares de crianza y cuidado. Por lo tanto, se deben promover formas de relación y comunicación basadas en el respeto y el reconocimiento de los otros como personas. Adicional a esto, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en el marco de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia “De Cero a Siempre” pretenden que los instrumentos de tamización deben facilitar un mejor acceso a información relacionada con desarrollo socioemocional, de tal forma que sus resultados aporten en el fortalecimiento de sus capacidades individuales y bienestar social, como también la ejecución de planes de intervención individual según lo requieran.

Por otra parte, La Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños aprobada por el Congreso de la República de Colombia, mediante la Ley 12 del 22 de enero de 1991, introduce un cambio en la concepción social de la infancia: los niños deben ser reconocidos como sujetos sociales y como ciudadanos con derechos en contextos democráticos. El desarrollo integral, que considera aspectos físicos, psíquicos, afectivos, sociales, cognitivos y espirituales, aparece, así como un derecho universal o como un bien asequible a todos, independientemente

de la condición personal o familiar. Colombia ha elevado a principio constitucional los compromisos adquiridos al suscribir la Convención de los Derechos del Niño, estableciendo en el artículo 44 de la Constitución Política, que los derechos de los niños y niñas prevalecen sobre los derechos de las demás personas. Esta norma Superior, al reconocer los derechos fundamentales de los niños y las niñas, establece la obligatoriedad de la familia, la sociedad y el Estado, de protegerlos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Por tanto y desde la primera infancia los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial y donde la fundación a través de sus profesionales en apoyo y salud, garantizara la vinculación de los niños y niñas a seguridad social, seguimiento a los controles de crecimiento y desarrollo como de vacunación, estados nutricionales, la entrega de un complemento o mercado que apunta a satisfacer los micronutrientes que para la edad del infante se requieren, además de capacitar a las familias en temas como enfermedades inmunoprevenibles y inmunoprevalentes, métodos de planificación, entre otros que busca contribuir en estilos de vida saludables y a través de la valoración nutricional se logra identificar riesgos o desnutrición para ser remitidos por parte de programa social NUTRIR, como también se orientan a las familias y a los niños y niñas de buenos hábitos como el autocuidado, el higiene y la buena alimentación y se orienta a los padres acerca de todos los derechos y deberes que tienen en cuanto a salud y se brinda asesoría en los encuentros pedagógicos para mejorar todas aquellas situaciones que pongan en riesgo a los menores.

Entonces, se evidencia una acción coordinada de los sectores y entidades, que permitirá mejorar la planeación y priorizar la inversión, ampliar coberturas, y mejorar la calidad de los programas para atender más niños y niñas y en mejores condiciones y por ende en sus núcleos familiares. En consecuencia, el trabajar de forma intersectorial y de manera articulada, genera condiciones más propicias para reducir las inequidades en la garantía de los derechos, para lograr, además de la supervivencia, el desarrollo, la protección integral, la educación inicial y la

participación de todos los niños y niñas menores de seis años. Como escenario de coordinación a nivel local, se resalta el papel que vienen jugando la entidad y Fundación Solidaria Creer que por medio de su equipo profesional y de talento humano, brinda una atención integral en todos los componentes psicosocial, nutricional, pedagógico, gestión, articulación, y sobre todo siendo garante de los derechos fundamentales.

Sin embargo, dentro de las categorías se analiza los posibles beneficiarios que serían de manera directa las madres gestantes y lactantes, niños y niñas y que de manera indirecta estaría cada uno de los miembros que integran cada familia. En base a ello la probabilidad de lograr los objetivos sería de un 95% ya que a la par de desarrollar el proyecto se está ejecutando las acciones pertinentes para la consecución del mismo a través del apoyo de las entidades municipales y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), los cuales poseen los recursos que desde la política pública de primera infancia y la estrategia de Cero a Siempre, el Estado colombiano brinda a las familias vulnerables y en condición de riesgo, no obstante, se prevé con un porcentaje del 5% en los tramites ya que suelen en algunos casos demorados o extendidos, pero que no repercutirán ni elevaran los costos que se necesitan para desarrollar la propuesta.

12. Justificación:

La propuesta de investigación pretende dar a conocer los diferentes problemas psicosociales que afectan a la población de Suesca – Cundinamarca, ya que en la actualidad vive uno de sus momentos más difíciles y complejos. Una situación histórica de pobreza, abandono por parte del Estado colombiano y un bajo nivel en la calidad de vida de sus habitantes, y que en los últimos años se suman las consecuencias del conflicto armado que, desde hace varias décadas, sufre el país y las derivadas de una creciente presencia e incidencia del narcotráfico, puesto que ha sido un municipio receptor de numerosas familias víctimas del conflicto armado.

El desplazamiento forzado por la violencia, genera en la población afectada graves niveles de vulnerabilidad, por la pérdida o limitación de sus derechos y libertades y por el despojo de sus principales activos como lo son la tierra y la vivienda generando un proceso violento de transformación demográfica y recomposición territorial con graves consecuencias económicas, políticas, sociales, culturales y ambientales. Sin embargo, observar que aunque la normatividad colombiana ha sido modificada las de acciones de reparación a las víctimas, dan cuenta de los avances en las políticas y programas que han buscado la defensa protección y restitución de derechos a la población desplazada; sin embargo, la complejidad y magnitud de esta problemática social, ha rebasado las capacidades de las instituciones y ha generado dificultades en la aplicación de las leyes, su cumplimiento ha sido insuficiente y se cuestiona que la atención asistencialista predominante que se proporciona a la población desplazada, invisibiliza las posibilidades humanas de autogestión y empoderamiento de sus procesos de afrontamiento y superación de las crisis.

Por otra parte, se busca comprender la dinámica familiar luego de haber vivido una situación de fuerte impacto emocional de allí el interés en abordar la investigación por conocer cómo los padres y cómo las familias que vivieron en contextos de riesgo, están ejerciendo sus funciones para recuperarse, tanto ellos como sus hijos, de las secuelas del desplazamiento forzado. Si la niña o el niño van acompañadas de una intervención efectiva de los padres, de un ambiente familiar que apoya y brinda protección ya que el curso del desarrollo infantil puede verse favorecido.

Esta investigación aborda la problemática no desde una perspectiva de la comunidad, sino desde lo familiar, en consonancia con los planteamientos del modelo ecológico que busca comprender la relación entre el niño y su entorno. Por la complementación de los factores que se presentan en estos cinco niveles, el enfoque Ecológico tiene un gran poder explicativo pues permite entender las múltiples causas de la violencia y la interacción de los factores de riesgo que operan en las personas, sus relaciones, en la comunidad y en los ámbitos social, cultural e histórico. Así, se contribuye no solo a disminuir fuentes de sufrimiento para los hijos y a

fomentar la cultura del buen trato al interior de las familias para contrarrestar la violencia del contexto, sino al desarrollo de políticas sociales de restauración de daños. Sin embargo, se busca fortalecer el rol de los padres frente a la crianza y el cuidado teniendo en cuenta que el proceso de socialización, en cualquiera de sus tipos es muy complejo porque el niño/a recibe múltiples mensajes que en un primer lugar es la familia, formada por varias personas como abuelos, tíos, hermanos, etc. y cada uno de ellos juega un papel en este aprendizaje. Es cierto que, en los primeros años de vida, la mayor influencia la ejercen los progenitores por lo que es necesario una preparación o una formación para ser “buenos padres”, ya que los hijos aprenden con frecuencia más por imitación de los comportamientos que perciben, que por obediencia.

Estos aportes desde la academia, por supuesto, no exoneran al estado de su compromiso con la prevención del desplazamiento, con la recuperación de las familias y la potencialización de las competencias de los padres, cumpliendo con lo consignado en la Constitución Nacional en el sentido de su responsabilidad social de atender a las familias cuando no tienen la capacidad o no cumplen la función de defender los derechos de los niños y niñas (Constitución Política de Colombia, 1991, art.44, finalmente se busca el reconocimiento y el restablecimiento de los derechos fundamentales y la satisfacción de las necesidades básicas de las familias. Pero desde el campo profesional de la psicología y como trabajador público también estoy en la responsabilidad de ser garante de los derechos fundamentales y estar en la competencia y la capacidad para contribuir a transformar la realidad a nivel no solo comunitario sino familiar.

13. Localización

Para la elección de la comunidad se selecciona la vereda de Chitiva Bajo del municipio de Suesca – Cundinamarca, la cual limita al norte con la vereda Chitiva alto y con el casco urbano, por el sur con el municipio de Sesquile y la vereda de Palmira, por el oriente con la vereda de guita, por el occidente con el municipio de Nemocon y la vereda de Palmira.

Esta vereda cuenta aproximadamente con 310 familias las cuales presentan diversa tipología como lo son las familias extensas, nucleares, monoparentales y recompuestas. Al ser un territorio rural y de clima templado son pocas las actividades económicas las que desarrollan por lo que un 95% se debe a la agricultura discriminado en un 90% en los cultivos de flores (rosas y clavel) y un 5% dispuesto a la siembra de productos agrícolas y la ganadería y otro 5% a la actividad industrial que presta la empresa cementos Tequendama S.A.S.

Al analizar las condiciones sociales y del entorno de la población residente en el municipio se puede afirmar que es mayoritariamente pobre. La pobreza constituye un fenómeno multidimensional sumamente complejo que abarca diferentes aspectos de la vida humana. Se trata de una situación en la cual las personas no están en condiciones de satisfacer sus necesidades vitales, no sólo en términos de sobrevivencia física (alimentación, salud, vivienda) sino también en términos de desarrollo de potencialidades que les permita insertarse provechosa y productivamente en la sociedad; perdiéndose de esa manera su aporte a la vida familiar y colectiva. Si la comunidad es pobre y no puede aportar al desarrollo económico y sociocultural se genera un círculo vicioso en el cual al Estado y en este caso al Municipio se le exigen mayores esfuerzos para coadyuvar con sus acciones y decisiones al sostenimiento de programas de desarrollo social y del entorno, pero, paradójicamente las posibilidades de inversión son cada vez más reducidas con lo cual, como causa y efecto, la población se siga empobreciendo y aún más cuando ha sido un sector residente de personas víctimas del desplazamiento y la violencia y lo preocupante en esta situación es que se tienen establecidos políticas públicas para las personas vulnerables como para la primera infancia pero no se ejecutan las acciones necesarias para garantizar ese reconocimiento en derechos e inclusión y vinculación programas sociales.

En este orden de ideas y mediante la técnica catalogada como descriptores de la comunidad se logran identificar diferentes variables como lo es el caso que en cuanto a la cobertura en los servicios públicos no tienen acceso a gas natural, internet, teléfono fijo como tampoco alcantarillado, por lo que están conectados a pozo séptico, no obstante, las familias tienen acceso a la energía, acueducto, telefonía celular, de la misma manera no tienen el servicio

de recolección de basuras por este motivo la comunidad tiene que quemarla en lugares improvisados y algunos residuos los reutilizan.

Por otra parte, algunos de sus habitantes se dedican a laborar en el cuidado de las fincas o ganadería, en actividades agrícolas o pecuarias, la otra parte se traslada hasta otras veredas a trabajar en las diferentes empresas de flores, ya que por la localización de la vereda y por su cercanía a las empresas de flores principal actividad económica del municipio, y por el trabajo que se desarrolla, no requiere de personal cualificado solo mano de obra informal, es fácil el obtener un empleo y de ahí obtener los ingresos de un salario mínimo mensual legal vigente y las prestaciones de ley permitiéndole a las familias obtener los recursos mínimos para la satisfacción de sus necesidades. El producto de esa mano de obra informal ha ocasionado el desplazamiento de varias personas en busca de mejores oportunidades y que para este caso el municipio y en especial la vereda es receptora de personas en victimas del desplazamiento y del conflicto armado. Por otra parte, en esta vereda se encuentra la única empresa industrial y comercial del municipio Cementos Tequendama S.AS, la cual ha generado altos índices de contaminación por la polución y expulsión de gases.

Sin embargo, en la actualidad son varios los factores que están ocasionando alteraciones en la convivencia y la armonía de los hogares, por ejemplo, está el aumento de sus habitantes por las personas víctimas del desplazamiento, el consumo de sustancias psicoactivas, la delincuencia, ligado a ello los robos. En el ámbito familiar se observa diversas problemáticas como la disolución de hogares, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, la incursión de la mujer en la actividad económica, la falta de tiempo para los hijos, no se está educando en valores y principios, los embarazos a temprana edad, la rebeldía de los hijos y las secuelas de los niños y niñas que han sufrido la violencia del desplazamiento, como también la perdida de sus raíces y costumbres.

14. Beneficiarios de la propuesta:

En la vereda de Chitiva Bajo del municipio de Suesca – Cundinamarca, cuenta con una población de 310 personas aproximadamente y que para efectos de la propuesta de investigación se trabajara con 10 familias en condición de desplazamiento producto de la violencia. Dichas familias presentan diversa tipología como lo son las familias extensas (2) en donde conviven con más miembros de la familia por parte de la madre o el padre (abuelos, tías (os) primos(as), otras son de orden familiar recompuesto (3) que se caracteriza por la relación de pareja con hijos producto de ese vínculo e hijos de relaciones anteriores, como también está la familia nuclear (4) siendo este el grupo formado por los miembros de una pareja y/o sus hijos, en menor proporción se encuentran los hogares monoparentales (1), es decir, el conjunto formado por un progenitor (madre o padre) y uno o varios hijos, quienes tuvieron que asumir la crianza porque el otro no asumió su rol o responsabilidad, todo ello permite evidenciar que el tamaño de las familias varía de 3 a 10 o más personas, los cuales vendrían siendo los beneficiarios indirectos.

La mayor parte de la población son adultos con un promedio de edad entre 18 a 70 años, lo que equivale a unas 32 personas y unas 26 personas en la categoría de niños, niñas y adolescentes prevaleciendo el género femenino tanto en adultos como en la parte infantil, en este orden de ideas los beneficiarios directos comprenden las categorías de padres de familia (16), madres gestantes (3), madres lactantes (2), los niños y niñas (16), todos ellos beneficiarios directos del proyecto de investigación, lo que equivale a 37 personas beneficiarias. En total son aproximadamente 58 (cincuenta y ocho) las personas que se benefician del proyecto.

Las familias que se encuentran sisbenizadas presentan estratificación corresponde al nivel 1 (entre los rangos de 0,0 a 23, 41), siendo esta una población dispersa en el área rural.

Se evidencia que es una población que ha sido determinada por la existencia de ancestros y una historia en común, además de que se reconoce por sus tradiciones y rituales compartidos, instituciones sociales consolidadas y rasgos culturales como la lengua, la gastronomía, la música,

la danza y la espiritualidad entre otros elementos, la totalidad de las familias corresponde al grupo étnico palenquero de lengua criolla, se evidencia que poseen diversas tradiciones sobre todo en el culto y hace referencia al tipo de población en la migración o desplazamiento.

Por otra parte, y como existe la carencia de algunos servicios básicos (internet, gas natural, alcantarillado, teléfono fijo), no obstante se tiene acceso a acueducto, energía y teléfono celular en algunos casos y por la ubicación de la vereda tampoco ninguna entidad municipal recoge los desechos de los hogares por lo que mayoría de las familias en lugares improvisados quemar los residuos y otros lo reciclan para contribuir con el cuidado del medio ambiente, en este orden de ideas, los inodoros de los hogares se encuentran conectados a pozo séptico.

A nivel de escolaridad tanto los adultos como los niños, niñas y adolescentes no han terminado la primaria y según los análisis realizados con las familias la mayoría de la población no presenta alguna condición de analfabetismo ya que en mayor o menor proporción saben leer y escribir. También, solo 5 de las 9 familias la cabeza de familia desempeña una actividad laboral e informal con lo cual aporta al sustento de las necesidades de la familia (cultivo de flores). Y dadas las condiciones económicas y en vista de que la mayoría de las familias no tienen ingresos mensuales fijos, ninguna posee casa propia, en donde la tenencia de la vivienda es en arriendo, en donde los espacios y las estructuras de las mismas están en adobe, agrietadas, pisos en tierra y otras en ladrillo, pero en obra negra y agrietadas. En cuanto a la religión e ideología todos los habitantes que integra la comunidad de la vereda de Chitiva Bajo son católicos.

15. Objetivo general:

- Contribuir en el restablecimiento de los derechos fundamentales, el fortalecimiento del

vínculo afectivo y contribuir en el goce y satisfacción de las necesidades básicas las 10 familias en condición de desplazamiento de la vereda de Chitiva Bajo del Municipio de Suesca a través de la vinculación a programas sociales, para promover la participación activa de los miembros del grupo familiar desde los distintos roles, por medio de la escuela de padres posibilitando el crecimiento integral e identificando el impacto que genera el desplazamiento en el sujeto a nivel físico, psicológico, emocional, familiar y social.

16. Objetivos específicos

- Generar en los padres de familia conciencia del papel que tienen en las pautas de crianza con sus hijos identificando las formas de manejo de autoridad, estableciendo compromisos sobre la importancia de ejercerla adecuadamente.
- Brindar asesoría, implementar y desarrollar la escuela de padres temas de prevención para el consumo de alcohol y drogas.
- Fomentar en las familias medidas de seguridad para evitar el abuso sexual y diseñar herramientas encaminadas a fortalecer el vínculo familiar, de forma que se eviten daños emocionales y la fijación de patrones violentos de comportamientos causados por el maltrato.
- Generar espacios de reflexión sobre la importancia de reconocer y fortalecer la importancia de los valores éticos y morales dentro de la vida de una persona y la familia y el fortalecimiento de los vínculos.
- Generar mayor sensibilización y actitudes de respeto para prevenir y reconocer las formas de afrontar y resolver las dificultades que se presentan en la convivencia familiar.
- Promover estilos de vida saludables y una cultura de paz, donde los conflictos sean resueltos por métodos y formas democráticas como el diálogo y la comunicación asertiva.

- Mitigar los impactos de la violencia por el conflicto armado de las familias desplazadas que habitan el municipio de Suesca – Cundinamarca a través del acompañamiento psicosocial (comisaria de familia y ICBF).
- Gestionar y buscar apoyo con las autoridades municipales y entes gubernamentales en el restablecimiento de los derechos fundamentales y la contribución a satisfacer las necesidades básicas de las familias logrando obtener los beneficios que estos brindan al núcleo familiar y garantizando el acceso a salud y educación, como también oportunidades del acceso a un empleo.
- Vincular a las familias en condición de desplazamiento a programas sociales para obtener acompañamiento psicológico, pedagógico y nutricional y de esta manera fomentar estilos de vida saludables y orientación frente a los impactos provocados por la violencia.

17. Matriz de planificación adicionando los supuestos:

Descripción	Indicador	Fuentes de Verificación	Supuestos
<p>Finalidad:</p> <p>Fortalecer el rol de los padres en la crianza y el cuidado, por medio de los beneficios que otorga la Fundación Solidaria Creer (acompañamiento psicológico, nutricional y restablecimiento de</p>	NA	NA	Las políticas públicas de atención integral a las personas víctimas del desplazamiento y a la primera infancia que el gobierno nacional y los entes territoriales han creado para atender la problemática.

derechos)			
<p>Objetivo:</p> <p>Contribuir en el restablecimiento de los derechos fundamentales, el fortalecimiento del vínculo afectivo y contribuir en el goce y satisfacción de las necesidades básicas a través de la vinculación a programas sociales.</p>	<p>Vincular a las 10 familias al programa de primera infancia “FUNSOCREER” que opera en el municipio de Suesca, dentro de los 5 primeros días hábiles del mes de julio para iniciar con las respectivas gestiones por parte de los profesionales y entidades para el restablecimiento de los derechos y la garantía de los mismos.</p>	<p>Base Nacional del cuéntame ICBF y los registros de asistencia a las formaciones y capacitaciones de escuela de padres.</p>	<p>Las entidades municipales bajo el liderazgo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la comisaría de familia y la personería, como también se encuentra las propuestas de acción de trabajo del electo alcalde Orlando Quilaguy.</p>
<p>Meta 1:</p> <p>Identificación de la comunidad a través de la focalización y caracterización de la población como también de las familias,</p>	<p>Mediante el contacto con los líderes y representantes de juntas de acción comunal se seleccionará la</p>	<p>-Consentimientos informados con los líderes de la comunidad y representantes de la junta de acción</p>	<p>Los convenios que establece la administración municipal con los operadores de servicio de la modalidad</p>

<p>mediante la aplicación de instrumentos y técnicas de recolección de datos para el reconocimiento de las necesidades de las familias y las posibles estrategias y alternativas de solución.</p>	<p>población sujeto de estudio para la construcción conjunta de la propuesta de investigación e intervención. Para lo cual se diseñarán instrumentos que permitan definir las variables como sustento y marco referencias del proyecto.</p>	<p>comunal.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Creación y aplicación del instrumento de recolección de datos” descriptores de la comunidad”. -Documento sobre la sistematización de la información del instrumento descriptores de la comunidad. -Consentimientos informados con las familias. -Registros fotográficos. -Formatos de asistencia a las reuniones o encuentros generados con las familias. 	<p>familiar.</p>
---	---	--	------------------

<p>Meta 2:</p> <p>Sisbenizar a las 10 familias en condición de desplazamiento, para acceder al régimen de salud subsidiado de Convida y vincular de las 10 familias desplazadas a programa social de primera infancia y el acceso a los beneficios que este brinda. (educación inicial y formal, escuelas de padres, seguimiento nutricional), Generar en los padres de familia conciencia del papel que tienen en las pautas de crianza con sus hijos identificando las formas de manejo de autoridad, estableciendo compromisos sobre la</p>	<p>Se hará el acompañamiento a las 10 familias ante la oficina del sisben para que la administradora y persona encargada realice las visitas domiciliarias y proceda aplicar las categorías para la asignación del puntaje al sistema nacional, tomando en cuenta las necesidades habitacionales como económicas de las familias.</p> <p>Por otra parte, se proyecta la asistencia de las familias a los encuentros educativos de manera semanal</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Sistema Nacional del Sisben. -Registro de afiliación a salud. -Certificado de vinculación FOSYGA. -Base Nacional del cuéntame ICBF. -Registro Planilla de encuentros educativos. -Registros Formaciones de escuelas de padres (psicosocial y nutrición). -Registro de entrega de complementos. -Seguimientos nutricionales (talla y peso) 	<p>Las políticas municipales por el restablecimiento de los derechos y el promover el cumplimiento de la normatividad a las familias más vulnerables.</p>
---	--	---	---

<p>importancia de ejercerla adecuadamente.</p>	<p>(martes), las formaciones y escuelas de padres, como también las intervenciones y seguimientos por parte del apoyo psicosocial y de salud y nutrición, con la finalidad de Identificadas las necesidades de las familias se desarrollarán las capacitaciones o formaciones catalogadas como escuelas de padres permitirán fortalecer los vínculos afectivos, la construcción de valores en familia, la resolución de conflictos, prevenir la violencia intrafamiliar, fortalecer las pautas</p>	<p>-Seguimientos al desarrollo de los niños y niñas mediante la técnica de la escala de valoración cualitativa.</p> <p>-Los encuentros educativos al hogar.</p> <p>-Las formaciones o planeaciones de los temas que se abordaron con las familias.</p> <p>-Las cartas de gestión ante las entidades municipales.</p>	
--	--	--	--

	de crianza.		
<p>Meta 3:</p> <p>Presentación del informe técnico ante la entidad correspondiente ICBF sobre los avances y resultados obtenidos con la aplicación de la propuesta de investigación en cuanto a vinculación, cobertura, satisfacción, gestión para el restablecimiento de los derechos fundamentales y capacitación para el fortalecimiento de los roles de los padres en la crianza y el cuidado.</p>	<p>Se realizarán las respectivas gestiones con cada una de las entidades municipales para dar cumplimiento a los objetivos propuestos, como también se capacitará al talento humano y agentes educativos de la Fundación Solidaria Creer, sobre los temas que se deberán abordar según las necesidades evidencias con las familias en condición de desplazamiento.</p>	<p>-Registros y actas de capacitación sobre los temas abordados con las familias por parte de los profesionales en salud y nutrición como también del apoyo psicosocial.</p> <p>-Listado de asistencias a las formaciones.</p> <p>-Registros fotográficos de los encuentros con las familias.</p> <p>-Cartas de gestión con las entidades municipales, comisaría de familia, personería, sisben, entidad de salud convida y base</p>	<p>Las políticas públicas a la primera infancia y los seguimientos que ejecuta el ICBF, a través de la sede regional Choconta, como también los controles y auditorías que ejecuta la regional y la nacional del ICBF, en cuanto al cumplimiento de estándares y lineamientos en la protección de los menores y la garantía de los derechos de las familias y en especial a las víctimas del desplazamiento.</p>

		nacional CUENTAME.	
<p>Actividades M1:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ubicación geográfica o lugar donde se desarrollará la propuesta de investigación. -Identificación de la comunidad para la creación de la propuesta de investigación -Focalización de las 10 familias en condición de desplazamiento. -Diligenciamiento con la comunidad o grupo el consentimiento informado -Aplicación del instrumento descriptores de la comunidad con los representantes o líderes de la junta de acción comunal. -Sistematización la información recolectada. -Aplicación del instrumento de aproximación al diagnóstico de las familias. -Desarrollo y aplicación de los instrumentos árbol de problemas y el árbol de Objetivos. -Creación de la propuesta de acompañamiento, según las necesidades y los factores identificados en los instrumentos aplicados. 		<p>El reconocimiento de los beneficios de la inversión pública y privada en programas para el desarrollo de la primera infancia y la viabilidad que genera las políticas públicas para la primera infancia ya que El desarrollo integral, abarca los aspectos físicos, psíquicos, afectivos, sociales, cognitivos y espirituales, aparece así como un derecho universal o como un bien asequible a todos, independientemente de la condición personal o familiar</p>	

Actividades M2:

- Gestión ante la entidad correspondiente y la persona encargada (Administradora del sisben del municipio), para el proceso de sisbenización.
- Capacitación y acompañamiento de las familias frente al proceso de sisbenización.
- Entrega de documentos ante la entidad del sisben (copia de documentos de identidad de los integrantes del núcleo familiar y recibo de servicio público luz).
- Visita domiciliaria de la entidad en los tiempos establecidos vigencia máxima en un mes de calendario a partir de la solicitud.
- Gestión para la vinculación de las familias que no están vinculadas a sistema de seguridad social, al régimen subsidiado CONVIDA.
- Seguimiento del programa de NUTRIR para los niños con riesgo en desnutrición.
- Solicitud ante la secretaría de Desarrollo Social para promover la participación de la población desplazada con oportunidades laborales.
- Solicitud y recepción de los documentos para la vinculación de las 10 familias (fotocopia de la cédula de los padres de familia, registro civil del niño (a), copia de la EPS, puntaje del sisben, recibo de servicio público luz o agua).
- Realización de las formaciones por parte del profesional de Apoyo Psicosocial Ferney Cortes en temas como (violencia intrafamiliar, resolución de conflictos, pautas de crianza, construcción de valores en familia, fortalecimiento de los vínculos afectivos, derechos de los niños y las niñas, maltrato y abuso sexual infantil, importancia de los roles en la familia, entre otros).

- Las funciones y los procedimientos que se adelantan en materia de los planes de trabajo y gobierno del municipio.
- Los recursos que han proyectado invertir en familias vulnerables y escasos recursos.
- Las propuestas de familias en acción.

Actividades M3:

-Articulación con las entidades municipales para el restablecimiento de los derechos fundamentales de las familias en condición de desplazamiento y el seguimiento ante las gestiones ante las respectivas entidades para contribuir al goce de las necesidades básicas.

-Realización de las formaciones por parte del profesional de Apoyo Psicosocial Ferney Cortes en temas como (violencia intrafamiliar, resolución de conflictos, pautas de crianza, construcción de valores en familia, fortalecimiento de los vínculos afectivos, derechos de los niños y las niñas, maltrato y abuso sexual infantil, importancia de los roles en la familia, entre otros).

-Aplicación del instrumento de escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil (EVCDI-R) y seguimiento a los casos de (EVCDI-R) y creación de los planes de intervención individual para fortalecer y desarrollar las habilidades, destrezas y competencias en los niños (as).

-Realización de visitas domiciliarias como estrategia de verificación para analizar y observar si se está garantizando los derechos fundamentales de los niños (as).

-Seguimientos frente a las acciones para el restablecimiento de los derechos de las familias.

-Auditoria por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Los principios constitucionales adquiridos al suscribir la Convención de los Derechos del Niño, estableciendo en el artículo 44 de la Constitución Política, que los derechos de los niños y niñas prevalecen sobre los derechos de las demás personas. al reconocer los derechos fundamentales de los niños y las niñas, establece la obligatoriedad de la familia, la sociedad y el Estado, de protegerlos contra toda forma de abandono, violencia física o moral.

18. Factibilidad:

18.1 Administrativa:

a. Dairo Ferney Gómez Cortes: Asume el liderazgo y la dirección de la propuesta de investigación, como también realizará los procesos de gestión antes las entidades correspondientes ya que al ser un servidor público y al desempeñar el cargo de Profesional de Apoyo Psicosocial para la Fundación Solidaria Creer del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar debe ser garante de los derechos fundamentales de la primera infancia. De la misma manera y según sus funciones contractuales realizará las formaciones y capacitaciones de escuela de padres, seguimientos al desarrollo, planes de intervención individual, visitas domiciliarias, orientación psicológica, entre otros.

b. Docente (Yeini Paola Benavidez) y auxiliar pedagógica (Sandra Milena Mamanche): Encargadas de realizar los encuentros educativos con las familias, a través de las actividades que se plantean según la ficha de caracterización y las necesidades de la comunidad procederán a realizar los encuentros semanales en los horarios establecidos (martes de 8:00 am a 12:00 pm) implementando las actividades rectoras (juego, arte, literatura y exploración del medio) para propiciar espacios que favorezcan el aprendizaje.

c. Administradora del Sisben (Yeny Sierra): Recepcionar la documentación y realizar la visita domiciliaria para el cargue en el sistema y la asignación del puntaje frente a las condiciones habitacionales y económicas o de ingresos de cada familia.

d. Secretaria de Gobierno y personería: Inscripción de los núcleos familiares al registro único de población desplazada (RUPD), para proceder a obtener los recursos que destina el gobierno nacional.

e. Apoyo Salud y Nutrición (Liliana Prieto): Seguimiento al estado nutricional de los niños y niñas como también remitir a entidad de Red Unidos y programa Social NUTRIR por riesgo en desnutrición.

f. Comisaría de Familia (psicóloga y trabajadora social): Seguimiento a las familias y los niños para la prevención de la violencia intrafamiliar.

g. Instituciones Educativas: Vinculación de los niños y niñas a educación formal.

h. Secretaría de Desarrollo Social: Facilitará en primera instancia la vinculación a los núcleos familiares al programa familias en acción para la obtención de un recurso económico de manera bimensual y por otra parte programa al adulto mayor.

i. Entidad promotora de salud CONVIDA: Generará la vinculación de cada uno de los integrantes del núcleo familiar al régimen subsidiado.

18.2 Técnica:

Todo proyecto o propuesta de investigación tiene un ciclo de vida, que va desde el surgimiento de una idea hasta la evaluación de sus logros e impactos, una vez se ha hecho realidad. Inicialmente se tenía que partir de una aproximación a la comunidad, posterior a ello y una vez identificada la población sujeto de estudio se procedió a la aplicación de instrumentos como el diagnóstico social participativo, diarios de campo, entrevistas semi estructuradas, relatos, aplicación de técnicas como el árbol de problemas y objetivos y la matriz DRFPO para la recolección de información y definición del problema a abordar, dicha construcción e interacción con la comunidad permitió reconocer las necesidades y problemáticas que requieren una pronta solución. Adicionalmente se requiere crear alternativas dentro de los planes, como parámetros técnico-políticos, que se enmarcan en los programas sociales, la normatividad como también las políticas públicas sobre de la primera infancia y las víctimas del desplazamiento, y frente a ello poseer el conocimiento de cada uno de los lineamientos, estándares y procedimientos para la gestión y la articulación con las distintas entidades tanto municipales (Secretarías de Gobierno y Desarrollo Social, Personería, Comisaría de Familia) como regionales y departamentales el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Para el caso de la propuesta se dispone de todos los recursos técnicos, que permitirán la oportuna ejecución de la propuesta.

18.3 Económica:

Al verificar el presupuesto o el capital que hará posible la ejecución de la propuesta se cuenta con los recursos humanos conformados por los profesionales de Apoyo Psicosocial, Salud y Nutrición, Docente, Auxiliar Pedagógica, como también las dependencias o instituciones que facilitaran cada uno de los objetivos que se han propuesto. Sin embargo, dentro del proyecto se habla de un complemento nutricional para los menores, dicho presupuesto es dado directamente por el ICBF, se prevé que se podrían gestionar algunos recursos adicionales a la Fundación Solidaria Creer según se requiera el caso y tomando como referencia las condiciones habitacionales o condiciones de riesgo en que habitan las familias. Además, como todos los procedimientos que se ejecutaran son gratuitos por parte de las familias se les solicitara copia de los documentos básicos.

18.4 Social y de género:

Para las 10 familias en condición de desplazamiento se busca como primera medida mitigar los impactos que genero el desplazamiento en el sujeto a nivel físico, psicológico, emocional, familiar y social, permitiendo estructurar y formular estrategias de intervención psicosocial, ya que los efectos provocados por la violencia incide en las redes familiares y sociales, trayendo consigo un cambio que genera fragmentación o rupturas que pueden darse tanto en lo familiar y social como en las relaciones afectivas, patrones culturales de interacción y las relaciones “roles” que emergen en las dinámicas familiares, por consiguiente de fortalecerá las pautas de crianza, los vínculos afectivos y la construcción de valores ligado a ello está el manejo frente a la resolución de los conflictos por medios como lo es la comunicación y el diálogo y la prevención de la violencia intrafamiliar y maltrato infantil como también las repercusiones que estos actos generan en el ciclo evolutivo de los infantes y la reproducción de factores violentos.

Los beneficiarios directos de la propuesta serán las madres gestantes y lactantes, niños y niñas desde los 6 meses hasta los 5 años 11 meses y 29 días, quien participaran de las actividades lúdico-pedagógicas que se realizan en los encuentros semanales con las docentes, donde se propicia espacios de aprendizaje, el desarrollo de competencias, habilidades y destrezas en los niños y niñas y si los padres acompañan en el proceso de socialización de sus hijos e hijas, conseguirán que aprendan a asumir sus roles, a desarrollar seguridad, autoestima, a rendir más y mejorar en su aprendizaje, formándose poco a poco en una escala de valores humanos tan necesarios para la convivencia. En cuanto a los adolescentes serán incluidos en la educación formal y para los adultos mayores una ayuda económica y actividades de esparcimiento y recreación, se articulará propuestas con empresas que requieran mano de obra informal para vincular a los padres de familia en la consecución de obtener una fuente de ingresos para cubrir y satisfacer las necesidades básicas. Además, las capacitaciones y escuelas de padres realizadas por el profesional de apoyo psicosocial y salud y nutrición estarán enfocadas no solo a reconocer los derechos fundamentales sino también a promover estilos de vida saludables y hábitos alimenticios, enfocadas al desarrollo integral de cada miembro del núcleo familiar.

19. Cuadro resumen de actividades, resultados e indicadores:

En el siguiente cuadro relacione:

Actividad	Medios	Competencias	Indicador de logro
Ubicación geográfica e identificación de la comunidad para la creación de la propuesta de investigación	-Contacto con los representantes de la comunidad y los líderes de la junta de acción comunal. -Realización de instrumento sobre los descriptores de la	-Articuladora -Interpretativa -Valorativa -Comunicativa	-Formatos del instrumento catalogado como descriptores de la comunidad. -Consentimientos informados. -Registro fotográfico.

	comunidad.		-Diario de campo.
Focalización de las familias en condición de desplazamiento.	-Formato de ficha de caracterización. -Talento humano y agentes educativos de la Fundación Solidaria Creer	-Articuladora -Interpretativa -Valorativa -Comunicativa	-Planillas y registros de asistencia a los hogares.
Creación y aplicación del instrumento de aproximación al diagnóstico de las familias, a través de los instrumentos árbol de problemas y el árbol de objetivos para la creación de la propuesta de acompañamiento, según las necesidades y los factores identificados en los instrumentos aplicados.	-Construcción del instrumento de aproximación al diagnóstico con las familias. -Aplicación y sistematización del instrumento aplicado a las familias. -Diligenciamiento del consentimiento informado. -Cronograma para la aplicación de las técnicas de árbol de problemas y objetivos. -Socialización y desarrollo de las posibles alternativas de solución.	-Interpretativa -Comunicativa -Valorativa -Argumentativa -Cognoscitiva -Emocional -Propositiva	-Instrumento de aproximación al diagnóstico con las familias. -Informe sobre el análisis del instrumento. -Consentimientos informados con las familias. - Cronograma de actividades y reuniones con las familias. -Registros de asistencia a capacitaciones con las familias.

Solicitud y recepción de los documentos para la vinculación de las 10 familias al programa de primera infancia.	-Formar el archivo o carpeta del beneficiario con -Fotocopia de la cédula de los padres de familia, registro civil del niño (a), copia de la EPS, puntaje del sisben, recibo de servicio público luz o agua.	-Articuladora -Comunicativa	-Registro en el sistema nacional del Cuéntame ICBF. -Base de datos de la Fundación Solidaria Creer.
Diligenciamiento Ficha de caracterización	-Formato digital ficha de caracterización -Agentes educativos.	-Interpretativa -Comunicativa -Valorativa	-Documento de ficha de caracterización. -Acta y consentimiento informado.
Participación y cumplimiento de las familias en los encuentros pedagógicos, psicológicos y de nutrición una vez por semana (martes de 8:am a 12:00 pm).	-Salón comunal de la vereda Chitiva Bajo. -Material didáctico -Refrigerio para los encuentros semanales. -Planillas y registros de control de asistencia.	-Socioafectivo -Cognoscitiva -Emocional -Propositiva	- Planillas y registros de control de asistencia.
Remitir y vincular a	-Realización de Cartas de	-Articuladora	-Cartas de gestión ante

los niños a las instituciones educativas a educación formal).	gestión ante la I.E.D.R Gonzalo Jiménez de Quesada con copia a la Secretaria de Desarrollo Social.	-Cognoscitiva -Propositiva -Comunicativa -Socioafectivo	la institución educativa. -Certificado o constancia de estudio o la vinculación de los niños (as) y adolescentes.
Remisión de los niños en riesgo de desnutrición programa social NUTRIR.	Realización de oficios ante el programa NUTRIR, Red Unidos Con copia a Secretaria de Desarrollo Social.	-Articuladora -Propositiva -Valorativa -Emocional	-Oficios que han sido remitidos a dichas entidades. -Soportes de las respectivas incorporaciones de los casos remitidos.
Capacitación a las familias sobre prácticas de vida saludables, hábitos alimenticios, planificación familiar.	-El profesional en Apoyo Salud y Nutrición. -Elementos para tallar y pesar (perímetro branquial, peso y cinta métrica) -Material didáctico y pedagógico.	-Interpretativa -Emocional -Socioafectivo -Cognoscitiva -Comunicativa	Cartas de gestión ante el PIC y la secretaria de Salud o las entidades prestadoras de salud. -Registros de asistencia a las capacitaciones de los profesionales en salud.
Solicitud ante la Secretaria de Desarrollo Social	-Presentar un informe sobre las condiciones habitacionales de las 10	-Articuladora -Comunicativa	-Informe con consentimiento informado por parte de

para promover la participación de la población desplazada con oportunidades laborales.	familias a la Secretaría de Desarrollo Social para trabajar de manera conjunta en capacitación y ofertas de trabajo. -Elección de las empresas que requieren personal de mano de obra no calificada.	-Socioafectivo	las familias de la propuesta y registro fotográfico. -Cartas de gestión ante las empresas.
Gestiones ante la Secretaría de Gobierno y Personería para la inscripción de los núcleos familiares al registro único de población desplazada (RUPD).	-Realización de oficios con destino a Secretaria de Gobierno y personería. -Concertar la fecha y hora de atención para el cargue de la información en la plataforma	-Articuladora -Emocional -Valorativa -Comunicativa	-Cartas de gestión ante las autoridades competentes. -Copia de la solicitud de la inscripción en el (RUPD).
Remisión ante Comisaria de Familia para el seguimiento a las familias por parte de la psicóloga, comisaria de familia, y trabajadora social.	-Realización de informe sobre las problemáticas psicosociales de las 10 familias en condición de desplazamiento. -El acompañamiento que realicen la psicóloga, trabajadora social y la	-Articuladora -Emocional -Socioafectivo -Valorativa -Comunicativa	-Cartas de Gestión. -Informes de las visitas al hogar. -Diarios de campo de las visitas. -Los registros de asistencia y

	comisaria de familia.	Cognoscitiva -Propositiva	compromisos.
Reporte de las condiciones habitacionales de las familias mediante visita domiciliaria con soporte de registro fotográfico al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para la solicitud de ayudas en pro del bienestar de la comunidad	La gestión que realice el profesional de Apoyo Psicosocial y el análisis observacional producto de las visitas al hogar de las familias.	-Emocional -Socioafectivo -Valorativa -Comunicativa Cognoscitiva -Propositiva -Interpretativa -Articuladora	-Informes de las visitas a las familias. -Planillas de Asistencia al hogar.
Gestión ante la entidad correspondiente y la persona encargada (Administradora del sisben del municipio), para el proceso de	-Realización de los oficios a la entidad y administradora del sisben. -La colaboración de la administradora del sisben Yeny Sierra para destinar un día para atender a las personas y recepcionar los	-Articuladora -Comunicativa -Propositiva	-El certificado de la inscripción a la base de datos del sisben. -El encuentro y la visita al hogar para evaluar y medir las condiciones habitacionales y de ingresos de los núcleos

sisbenización.	documentos.		familiares.
Capacitación y acompañamiento de las familias frente al proceso de sisbenización.	-Material didáctico para la explicación y socialización para la vinculación de las familias a sisben. -El profesional para impartir el tema.	-Comunicativa -Interpretativa -Articuladora	-Formatos de capacitación a padres de familia.
Gestión para la vinculación de las familias que no están vinculadas a sistema de seguridad social, al régimen subsidiado CONVIDA	-Realización de los oficios para la Secretaría de Salud y la entidad CONVIDA. -El profesional de la entidad prestadora de salud para el trámite y la inscripción de las personas al régimen subsidiado.	-Comunicativa -Interpretativa	-Oficios remitidos a las entidades. -Los formularios de inscripción a la seguridad social.
Análisis de la ficha de caracterización.	Contar con las agentes educativas de la fundación FUNSOCREER, el profesional de apoyo Psicosocial para la creación y análisis de la identificación de las necesidades de las familias y características	-Interpretativa -Cognoscitiva -Propositiva -Argumentativa	-Informe sobre la caracterización de las familias y la comunidad, detallando todo tipo de condiciones con análisis cualitativo y cuantitativo.

	de las mismas.		
Realización de las formaciones por parte del profesional de Apoyo Psicosocial Ferney Cortes en temas como (violencia intrafamiliar, resolución de conflictos, pautas de crianza, construcción de valores en familia, fortalecimiento de los vínculos afectivos, derechos de los niños y las niñas, maltrato y abuso sexual infantil, importancia de los roles en la familia, entre otros).	<ul style="list-style-type: none"> -Material didáctico y pedagógico para las formaciones. -El profesional de Apoyo Psicosocial. -Contar con las estrategias, herramientas, técnicas y metodologías para transmitir los saberes y propiciar el aprendizaje. -La participación activa de los padres de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> -Interpretativa -Cognoscitiva -Propositiva -Argumentativa -Emocional -Socioafectivo -Valorativa -Comunicativa 	<ul style="list-style-type: none"> -Los registros de asistencia a las formaciones y capacitaciones de las escuelas de padres. -Registro fotográfico. -Formato de evaluación al psicosocial.
Aplicación del instrumento de escala de valoración cualitativa del	-Capacitación del Apoyo Psicosocial a las agentes educativas o docentes.	<ul style="list-style-type: none"> -Valorativa -Comunicativa 	-Registro de asistencia a las formaciones o encuentro educativos y

desarrollo infantil (EVCDI-R).	-Aplicación del instrumento (EVCDI-R). -Graficación del instrumento (EVCDI-R). - Análisis de los resultados y elaboración de planes de intervención individual.	-Interpretativa -Propositiva -Emocional -Cognoscitiva -Socioafectivo	pedagógicos. -Diligenciamiento del instrumento (EVCDI-R). -La elaboración del plan de intervención individual.
Realización de visitas domiciliarias como estrategia de verificación para analizar y observar si se está garantizando los derechos fundamentales de los niños (as).	-Creación de un cronograma por parte del profesional psicosocial en concertación con las familias y las agentes educativas. -Un medio de transporte. -Documento de visita domiciliaria del Psicosocial.	-Comunicativa -Interpretativa -Propositiva -Emocional -Socioafectivo -Valorativa -Cognoscitiva	- Documento de visita domiciliaria del Psicosocial. -Registro de asistencia de encuentro al hogar. -Informe del análisis observacional. -Registro fotográfico.
Auditoria por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para verificar y constatar la pertinencia, eficiencia y calidad	-Articulación con las distintas entidades municipales y regionales para el restablecimiento de los derechos. -Las capacitaciones para fortalecer los hábitos y los	-Comunicativa -Interpretativa -Propositiva -Emocional -Socioafectivo	-Cartas de gestión y respuesta de las entidades correspondientes. -Las actas de capacitación. -Los planes de

de los procesos ejecutados con las familias en condición de desplazamiento.	<p>estilos de crianza.</p> <p>-Los seguimientos y gestiones para promover los estados nutricionales adecuados.</p> <p>-Los planes de intervención individual para los casos que se encuentren aun en riesgo, a nivel socio-afectivo, cognitivo y de salud.</p>	<p>-Valorativa</p> <p>-Cognoscitiva</p> <p>-Argumentativa</p>	<p>intervención individual.</p> <p>-Registros de asistencia a formaciones y escuela de padres.</p> <p>-Seguimientos y compromisos para fortalecer los roles en las dinámicas familiares.</p> <p>-El numero de vinculaciones a salud, educación formal, sisbenización, y programas sociales.</p>
---	--	---	---

20. Cronograma de actividades:

Actividades	Tiempo				Responsables
	Julio 1	Ago 2	Sep 3	Oct 4	
	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	
Ubicación geográfica e identificación de la comunidad para la creación de la propuesta de	1				Profesional de Apoyo Psicosocial Dairo Ferney Gómez Cortes

investigación.					
Focalización de las familias en condición de desplazamiento.	2				Profesional de Apoyo Psicosocial Dairo Ferney Gómez Cortes y agentes educativas Yeini Benavidez y Sandra Mamanche
Creación y aplicación del instrumento de aproximación al diagnóstico de las familias, a través de los instrumentos árbol de problemas y el árbol de objetivos para la creación de la propuesta de acompañamiento	3				Profesional de Apoyo Psicosocial Dairo Ferney Gómez Cortes
Solicitud y recepción de los documentos para la vinculación de las 10 familias al programa de primera infancia.	4				Profesional de Apoyo Psicosocial Dairo Ferney Gómez Cortes y agentes educativas Yeini Benavidez y Sandra Mamanche
Diligenciamiento Ficha de caracterización	4				Profesional de Apoyo Psicosocial Dairo Ferney Gómez Cortes y agentes educativas Yeini Benavidez y Sandra Mamanche

Participación y cumplimiento de las familias en los encuentros pedagógicos, psicológicos y de nutrición una vez por semana (martes de 8:am a 12:00 pm).	4	1- 4	1 - 4	1 - 4	Agentes educativas Yeini Benavidez y Sandra Mamanche
Remitir y vincular a los niños a las instituciones educativas a educación formal).	4				-Profesional de Apoyo Psicosocial Dairo Ferney Gómez Cortes. -Secretaria de Desarrollo Social e I.E.D.R Gonzalo Jiménez de Quesada.
Remisión de los niños en riesgo de desnutrición programa social NUTRIR.					-Profesional de Apoyo Psicosocial Dairo Ferney Gómez Cortes. -Delegada programa NUTRIR Dra. Adriana Forero.
Capacitación a las familias sobre prácticas de vida saludables, hábitos alimenticios, planificación familiar.	4	1 - 4	1 - 4	1 - 4	Profesional de Apoyo en Salud y Nutrición Liliana Prieto.
Solicitud ante la Secretaria		1			-Secretaria de Desarrollo Social

de Desarrollo Social para promover la participación de la población desplazada con oportunidades laborales.		- 2			(Dra. Diana González).
Gestiones ante la Secretaría de Gobierno y Personería para la inscripción de los núcleos familiares al registro único de población desplazada (RUPD).		1			-Profesional de Apoyo Psicosocial Dairo Ferney Gómez Cortes. -Personero municipal Dr. Ernesto Martínez
Remisión ante Comisaria de Familia para el seguimiento a las familias por parte de la psicóloga, comisaria de familia, y trabajadora social.		2			-Profesional de Apoyo Psicosocial Dairo Ferney Gómez Cortes. -Comisaria de familia Dra. Diana Bustacara -Psicóloga Comisaria de Familia Dra. Ingrid Forero -Trabajadora Social Dra. Patricia Olaya Benavidez
Reporte de las condiciones habitacionales de las familias mediante visita domiciliaria con soporte de registro fotográfico al		3			-Profesional de Apoyo Psicosocial Dairo Ferney Gómez Cortes. -Sede regional Choconta

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para la solicitud de ayudas en pro del bienestar de la comunidad					Instituto Colombiano de Bienestar Familias Dra. Nelly Rojas
Gestión ante la entidad correspondiente y la persona encargada (Administradora del sisben del municipio), para el proceso de sisbenización.	4	2	2		-Profesional de Apoyo Psicosocial Dairo Ferney Gómez Cortes. -Administradora del sisben Dra. Yeny Sierra
Capacitación y acompañamiento de las familias frente al proceso de sisbenización.	4	2	2		-Profesional de Apoyo Psicosocial Dairo Ferney Gómez Cortes.
Gestión para la vinculación de las familias que no están vinculadas a sistema de seguridad social, al régimen subsidiado CONVIDA	4	2			-Profesional de Apoyo Psicosocial Dairo Ferney Gómez Cortes. -Secretaria de Salud Dra. Esteira Rubio. Secretaria Oficina de CONVIDA Dra. Blanca Silva
Análisis de la ficha de caracterización.	4				Profesional de Apoyo Psicosocial Dairo Ferney Gómez

					Cortes y agentes educativas Yeini Benavidez y Sandra Mamanche
Realización de las formaciones por parte del profesional de Apoyo Psicosocial Ferney Cortes en temas como (violencia intrafamiliar, resolución de conflictos, pautas de crianza, construcción de valores en familia, fortalecimiento de los vínculos afectivos, derechos de los niños y las niñas, maltrato y abuso sexual infantil, importancia de los roles en la familia, entre otros).	4	4	4	4	Profesional de Apoyo Psicosocial Dairo Ferney Gómez Cortes
Aplicación del instrumento de escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil (EVCDI-R).		1			Profesional de Apoyo Psicosocial Dairo Ferney Gómez Cortes y agentes educativas Yeini Benavidez y Sandra Mamanche.
Realización de visitas domiciliarias como		3	3	3	Profesional de Apoyo Psicosocial Dairo Ferney Gómez

<p>estrategia de verificación para analizar y observar si se está garantizando los derechos fundamentales de los niños (as).</p>					<p>Cortes.</p>
<p>Auditoria por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para verificar y constatar la pertinencia, eficiencia y calidad de los procesos ejecutados con las familias en condición de desplazamiento.</p>				<p>4</p>	<p>Profesional de Apoyo Psicosocial Dairo Ferney Gómez Cortes.</p>

21. Tabla de presupuesto (anexo 1)

22. Responsable de la propuesta:

Nombre: Dairo Ferney Gómez Cortes

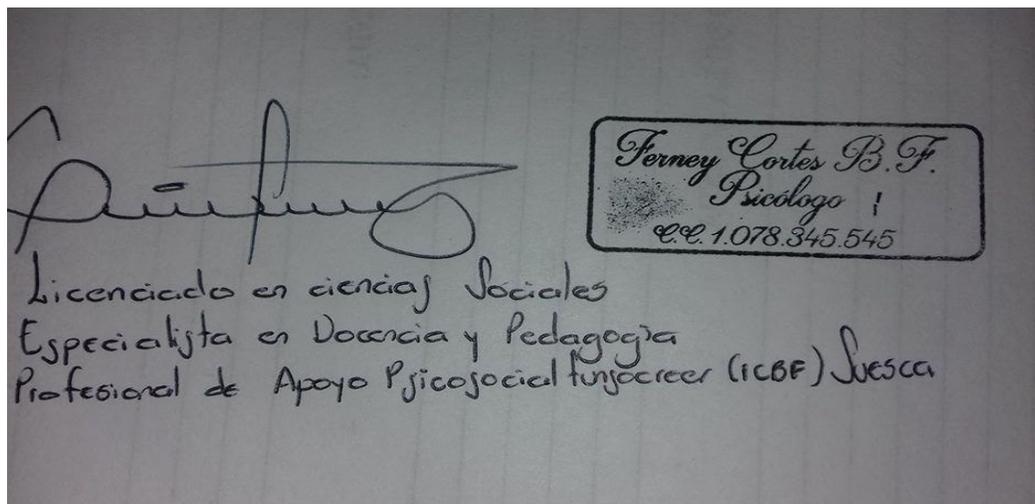
Dirección: Carrera 11 # 9ª-48 Barrio: Villa Patricia

Municipio: Suesca – Cundinamarca **Vereda:** Centro o Casco Urbano

Teléfono/s: 3014261067

Duración de la propuesta: 3 meses

Firma:



23. Link del video

<https://drive.google.com/file/d/0BwHRePaph18VeEtHY0tpbkFkN1k/view?usp=sharing>

24. Conclusiones

El desplazamiento forzado desestructura el andamiaje que la familia traía desde sus lugares de origen y específicamente la motivación, la conducta y las habilidades de los padres se alteran por diferentes razones. Ante los cambios inesperados en su cotidianidad, el foco de atención se centra en la búsqueda de la estabilización.

El modelo ecológico de Bronfenbrenner encierra un conjunto de estructuras ambientales en diferentes niveles dentro de los cuales se desenvuelve el ser humano, donde cada uno de estos niveles encierra al otro, denominados: microsistema, el Mesosistema, el Exosistema, el Macrosistema y el Cronosistema y mediante la aplicación de los instrumentos (técnica del árbol de problemas, matriz y encuestas) son herramientas que brindan al profesional para identificar las problemáticas que afectan a una comunidad.

La intervención comunitaria permite fortalecer en los psicólogos en formación las habilidades para diseñar estrategias de acción psicosocial que permitan reconocer las dinámicas sociales y su relación con el entorno y de esta manera realizar procesos donde se le brindan herramientas y mecanismos a las poblaciones con situaciones problemas en la búsqueda de la resolución de los mismos.

Las personas víctimas del desplazamiento forzoso por la violencia presentan grandes carencias, su condición de pobreza y discriminación dificultan su proceso de integración a la sociedad siendo personas vulnerables por lo que se hace necesario continuar con el seguimiento a la intervención ya que, como profesional de apoyo psicosocial del Instituto Colombiano de Bienestar familiar, tenemos como objetivo la prevalencia para el bienestar y la calidad de vida de los niños y niñas.

La intervención psicosocial comunitaria, debe enfatizar su proceder en la aplicación de procesos participativos que, mediante la reflexión, amplíen niveles de concientización y generan

nuevas praxis organizativas, que faciliten la viabilidad de las acciones, potenciando los derechos y deberes de la población y la construcción de articulaciones sociales que faciliten procesos de transformación social.

El rol del profesional de la intervención psicosocial en el campo comunitaria está orientado a diseñar, ejecutar, y evaluar programas que favorezcan cambios de actitud en la sociedad con respecto a los factores que dificultan su integración y desarrollo, en gran medida mediante el incremento de la sensibilización, concienciación y tolerancia social.

El profesional de este ámbito asume un compromiso muy especial en el incremento de la calidad de vida de las personas y del bienestar de las comunidades y ha de integrarse en la concepción de una ética global que contemple el respeto estricto por los derechos humanos y libertades individuales y colectivas. Ello implica el identificar los marcos normativos, administrativos y organizativos de la comunidad o sector intervenido, estudiar las características psicosociales de los sectores propios de intervención, diseñar y aplicar las estrategias y técnicas adecuadas propias a la población y al contexto de las mismas.

25. Referencias bibliográficas

Arriagada, I. (2007). Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros. Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas.

Arteaga, N. (2010) El Desarrollo Humano y la generación de capacidades. En: Diálogos N° 5, Revista de educación del Instituto de Investigación y Formación Pedagógica, Bogotá: Universidad Don Bosco, Colombia.

Baró, S (1998). El Nuevo Orden Económico Internacional. Antecedentes, Problemas y Perspectivas. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales. Cuba. - Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2006). Informe sobre la situación social de América Latina. Santiago de Chile.

BELLO, Nubia, Martha y otros (2000): Efectos Psicosociales y culturales del desplazamiento. Universidad Nacional. Bogotá. Documento Programa Asistencia Económica para las Familias desplazadas en Colombia (2002): Auspiciado por C.H.F. internacional con Fondos de A.I.D. Bogotá

Brunner, J. (1988). Modernidad y postmodernismo en la cultura latinoamericana. En: Gonzalo Martner (ed.). América Latina hacia el 2000. Un espejo trizado. Ensayos sobre cultura y políticas culturales. Santiago de Chile: FLACSO.

Bronfenbrenner, U. (2002). La ecología del desarrollo humano. Barcelona: Paidós.

Bronfenbrenner, V. (1979). The ecology of human development: experiments by nature and design. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Cebotarev, N. (1984). Dimensión social del desarrollo: Nuevas perspectivas teóricas sobre el rol de la familia en el desarrollo. Manizales: Universidad de Caldas, Universidad de Guelph y Facultad de Desarrollo Familiar. Colombia y Canadá.

Corsi, J. (1994). Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social". Paidós.

Desarrollo sustentable. Ecoportal.net: el directorio ecológico natural. [Disponible en línea]: <http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Desarrollo-Sustentable>. Esteve, Albert, Joan García-Román & Ron Lesthaeghe (2012). The family context of cohabitation and single motherhood in Latin America, Population and Development Review.

González, M. (2006). Una gráfica de la Teoría del Desarrollo. Del crecimiento al Desarrollo Humano Sostenible. La Habana: Departamento de Marxismo.

Gottlieb, B. (1981). Social networks and social support in community mental health. En B. H. Gottlieb (Ed.), Social networks and social support. Londres: Sage. - Haq, Mahbub ul. (1995). Reflections on Human Development. Oxford University Press. Reino Unido.

Guía de atención integral a la población desplazada por violencia. Normas para la atención a la población desplazada. Bogotá, Red de Solidaridad Social-ACNUR, Ley 387 del 18 de julio de 1997

Kliksberg, N. (1999). Prácticas de interacción y de pensamiento, democráticas y autoritarias. Revista Venezolana de Gerencia, N° 7, Universidad del Zulia, Venezuela.

Pirzkall, H. (2010). La Cooperación alemana al desarrollo. Berna: International Academic Publisher., Suiza. - Leys, C. (1996). The crisis in development theory. En: New Political Economy Vol. 1 No. 1, Oxfordshire, Reino Unido.

Marín, J. (1993) Investigación y desarrollo: revista del Centro de Investigaciones en Desarrollo Humano, N° 3. Ciudad de México D.F., México. - Max Neef, M, et al. (1997). Desarrollo a Escala Humana una opción para el futuro. Santiago de Chile: Proyecto 20 Editores.

Organización de las Naciones Unidas (1995). Cumbre sobre Desarrollo Social. [Disponible en línea]: <<http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/cumbre/cumbredessocial1995.pdf>>, CINU. 2014. Copenhague, Dinamarca. - Osorio, P. (2008). Desarrollo familiar una alternativa al cambio familiar y social. Departamento de estudios sobre familia. Universidad de Caldas, Manizales.

- Palestini, S (2008). Teoría de la Acción y Desarrollo Humano: posibilidades para una renovación conceptual. En: Revista latinoamericana de Desarrollo Humano, PNUD, Boletín N° 42. p. 5. Publicación de las Naciones Unidas.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2000). Informe de Desarrollo Humano. Ediciones Mundi-Prensa México, S. A. de Cuerna Vaca, México.

Restrepo, D. & Giraldo, L. F. (2001). Desarrollo sostenible para las Familias: una alternativa. Presentado en La conferencia Iberoamericana de Familia realizada en el mes de agosto en Madrid, España.

Rist, G. (1997). The History of development. From Western Origins to Global faith. Londres y Nueva York: Zed Books.

Sen, A. (1981). Poverty and famines: an essay on entitlement and deprivation. Clarendon Press. Oxford, Reino Unido. - Suárez, N. y Restrepo, D. (2005) Teoría y práctica del Desarrollo Familiar en Colombia. Revista Latinoamericana de ciencias sociales. Niñez y Juventud. Vol 3 N° 1. Fundación Centro de Internacional de Investigación Educación y Desarrollo Humano (CINDE), Universidad de Manizales.

SEGURA E, Nora. el desplazamiento violento: Tensiones y dilemas para la intervención. Profamilia, planificación, población y desarrollo. Revista No. 32 Volumen 16 Dic. 1998.

Sepúlveda, Benavides (2015) Desarrollo humano: Del concepto sobre el desarrollo al Desarrollo Humano, Necesidades humanas y satisfactores. Creer- ser, Bogotá, Colombia.

Thompson, L. (1992). Feminist Methodology for family studies. *Journal Marriage and the family*. 54. - Ullmann, H., Maldonado, C. & Nieves, M. (2014). La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990-2010

Los retos de la pobreza, la vulnerabilidad y el cuidado. División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF): Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas.

ANEXOS

Anexo 1: Tabla de presupuesto

Ítem	Cantidad	Valor Unitario	Unidad De tiempo	Aporte comunidad	Aporte entidades	Aporte de terceros	Valor total
RECURSOS HUMANOS					ICBF Y FUNSOCREER		
Profesional de Apoyo Psicosocial	1	2.200.000	4 meses	0	8.800.000	0	8.800.000
Docentes	2	1.100.000	4 meses	0	4.400.000	0	4.400.000
Subtotal	3	3.300.000	4 meses	0	13.200.000	0	13.200.000
Pinceles	10	900	1 meses	0	9.000	0	9.000

Papel Crepe, Celofan y Kraft	30	950	1 mes	0	28.500	0	28.500
Temperas de colores 500 Grs	20	4.500	2 meses	0	90.000	0	90.000
Marcadores x 12 Unidades	10	6.300	4 meses	0	63.000	0	63.000
Colores x 12 unidades	10	7.400	4 meses	0	74.000	0	74.000
Barras de plastilina	30	950	2 meses	0	28.500	0	28.500
Pegante 500 Grs	6	8.900	4 meses	0	53.400	0	53.400
Parlantes	1	22.000	4 meses	0	22.000	0	22.000
Computador	1	780.000	4 meses	0	780.000	0	780.000
Video Beam	1	852.500	4 meses	0	852.500	0	852.500
Copias de	130	200	3 meses	7.000	0	19.000	7.000

documentos e impresiones							
Subtotal		1.684.600	4 meses	7.000	2.000.900	19.000	2.000.900
IMPREVISTOS							
5%							
Viáticos	4	6.000	4 meses	0	24.000	0	24.000
TOTAL		4.997.400	4 meses	7.000	15.224.900	19.000	15.243.900

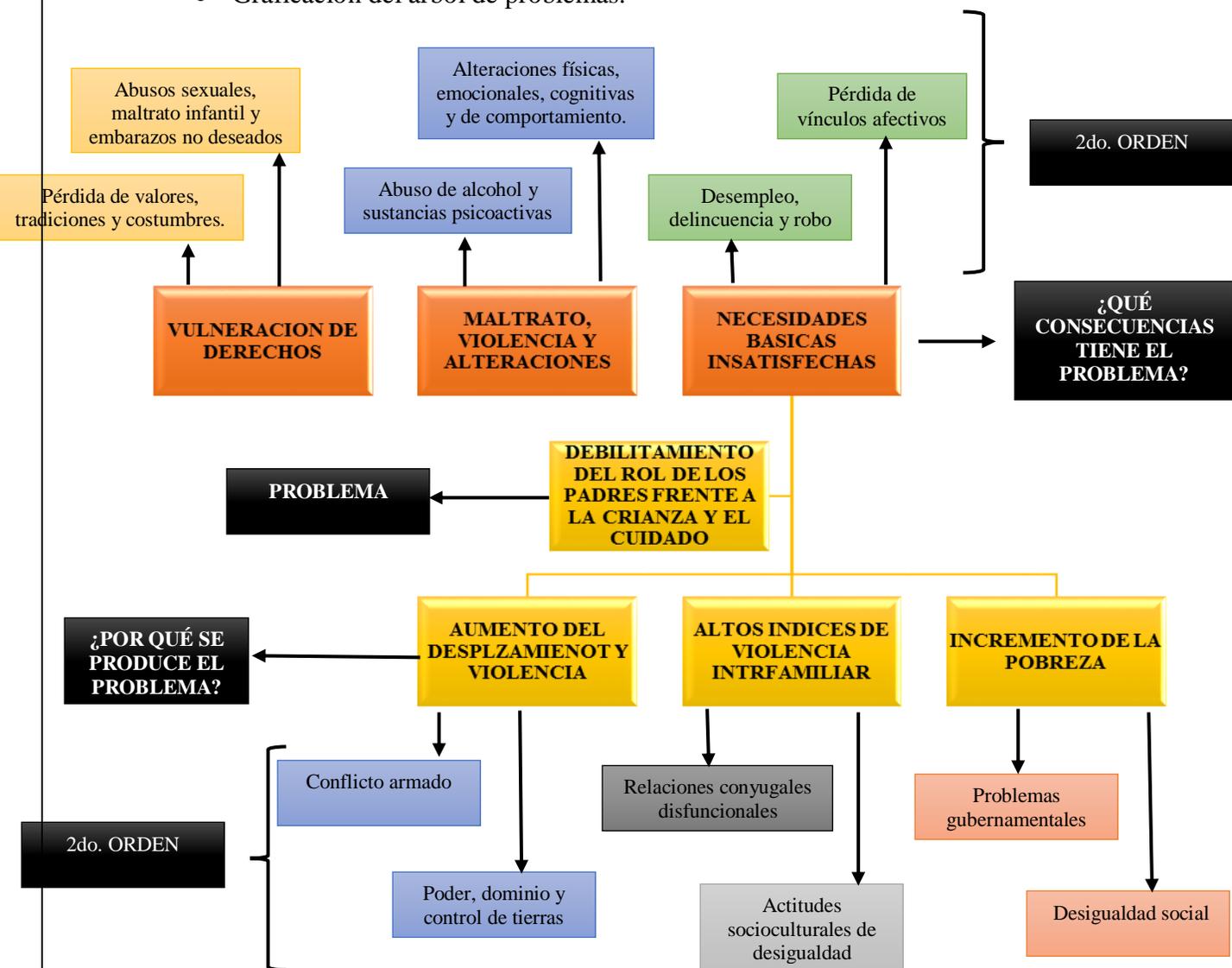
Anexo 2: Formato de aproximación al diagnóstico

APROXIMACIÓN AL DIAGNÓSTICO DE LA COMUNIDAD:

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Aplicación del árbol de problemas

- Graficación del árbol de problemas:



- Sistematización del árbol de problemas:

Cuadro de categorías de análisis y relaciones de causalidad		
1er orden	2do orden	3er orden
Causas centrales del problema	Producidas por la categoría de 1er orden	Las que afectan de alguna manera a las categorías de segundo orden
CAUSAS	EFECTOS	CONSECUENCIAS
Ca. 1: Aumento del desplazamiento y violencia	Vulneración de derechos	Con. 1: Abusos sexuales, maltrato infantil y embarazos no deseados. Con. 2: Pérdida de valores, costumbres y tradiciones
Ca. 2: Altos índices de violencia Intrafamiliar	Maltrato, violencia y alteraciones	Con. 1: Abuso de alcohol y sustancias psicoactivas. Con. 2: Alteraciones físicas, emocional, cognitivo y de comportamiento.
Ca. 3: Incremento de la pobreza	Necesidades básicas insatisfechas	Con. 1: Desempleo, delincuencia y robo. Con. 2: Pérdida de vínculos afectivos.

➤ **Por qué:**

El impacto que genera el desplazamiento en el sujeto a nivel físico, psicológico, emocional, familiar y social, transforma no solo los espacios sino las relaciones que emergen en el núcleo familiar crea la necesidad de estructurar y formular estrategias de intervención psicosocial, puesto que el impacto a nivel psicosocial incide en las redes familiares y sociales, trayendo consigo un cambio que genera fragmentación o rupturas que pueden darse tanto en lo familiar y social como en las relaciones afectivas, hábitos comunes de comunicación, patrones culturales de interacción y cambios de costumbres, entre otros, es por esto que se debe brindar una atención psicosocial, la cual se refiere al: “conjunto de acciones específicas orientadas a asegurar las

condiciones necesarias para el proceso de recuperación socio-económico que repercutirá en el estado emocional de las personas o familias, el fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios, y el establecimiento de redes de apoyo.

➤ **Qué:**

Lograr la estabilización emocional de los hombres, mujeres y menores desplazados, elevando los niveles de autoestima, el auto-reconocimiento como ser social, las potencialidades, las habilidades de comunicación lo que le permitirá desarrollar relaciones más tolerantes y pacíficas con la familia, con el medio, y con la comunidad, tanto a la que pertenece como a la receptora con el fin de lograr mejores condiciones de vida y posibilidades de desarrollo. Todo ello mediante la vinculación de la primera infancia a los programas sociales, la capacitación de los padres de familia (escuela de padres), vincular a los niños y niñas a la educación formal, como también reestablecer los derechos fundamentales de estas familias, con cobertura a salud y todos los beneficios que otorga la ley para estas personas.

➤ **Ámbito:**

- **Población meta:**
Población vulnerable en condición de desplazamiento que abarca los niños, niñas y adolescentes, adultos y personas de la tercera edad como madres gestantes y lactantes.
- **Cobertura:**
Todas las familias (núcleo familiar padres e hijos) en condición de desplazamiento por la violencia o el conflicto armado que residen en la vereda de Chitiva Bajo del municipio de Suesca – Cundinamarca.
- **Tiempo:**
3 meses en la elaboración de la propuesta hasta 6 meses para gestionar los recursos y beneficios que la ley otorga a las familias.

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS:

➤ **Actores:**

▪ Ejecutores:

Parte del liderazgo del estudiante en formación Ferney Cortes como profesional de apoyo psicosocial, alcaldía municipal (secretaria de desarrollo social), comisaria de familia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el sector académico, la secretaria de gobierno (restablecimiento de derechos), personería y las entidades prestadoras de salud.

▪ **Beneficiarios:**

Población vulnerable en condición de desplazamiento que abarca los niños, niñas y adolescentes, adultos y personas de la tercera edad como madres gestantes y lactantes que residen en la vereda de Chitiva Bajo del municipio de Suesca – Cundinamarca.

▪ **Afectados:**

Las políticas públicas y las entidades gubernamentales.

➤ **Recursos:**

Los recursos del gobierno nacional, departamental o regional y municipal.

• **Caracterización de la población afectada**

La vereda de Chitiva Bajo del municipio de Suesca – Cundinamarca, cuenta aproximadamente con 10 familias en condición de desplazamiento y para efectos de la propuesta de investigación se presentan diversa tipología como lo son las extensas (2) en donde conviven con más miembros de la familia por parte de la madre o el padre (abuelos, tías (os) primos(as), otras son de orden familiar recompuesto (3) que se caracteriza por la relación de pareja con hijos producto de ese vínculo e hijos de relaciones anteriores, como también está la familia nuclear (4) siendo este el grupo formado por los miembros de una pareja y/o sus hijos, en menor proporción se encuentran los hogares monoparentales (1), es decir, el conjunto formado por un progenitor (madre o padre) y uno o varios hijos, quienes tuvieron que asumir la crianza porque el otro no

asumió su rol o responsabilidad, todo ello permite evidenciar que el tamaño de las familias varía de 3 a 10 o más personas. Donde la mayor parte de la población son adultos con un promedio de edad entre 18 a 70 años, lo que equivale a unas 32 personas y unas 26 personas en la categoría de niños, niñas y adolescentes prevaleciendo el género femenino tanto en adultos como en la parte infantil. De la misma manera la estratificación corresponde al nivel 1 (entre los rangos de 0,0 a 23, 41), siendo esta una población dispersa en el área rural.

Se evidencia que es una población que ha sido determinada por la existencia de ancestros y una historia en común, además de que se reconoce por sus tradiciones y rituales compartidos, instituciones sociales consolidadas y rasgos culturales como la lengua, la gastronomía, la música, la danza y la espiritualidad entre otros elementos, la totalidad de las familias corresponde al grupo étnico palenquero de lengua criolla, se evidencia que poseen diversas tradiciones sobre todo en el culto y hace referencia al tipo de población en la migración o desplazamiento.

Por otra parte, y como existe la carencia de algunos servicios básicos (internet, gas natural, alcantarillado, teléfono fijo), no obstante se tiene acceso a acueducto, energía y teléfono celular en algunos casos y por la ubicación de la vereda tampoco ninguna entidad municipal recoge los desechos de los hogares por lo que mayoría de las familias en lugares improvisados queman los residuos y otros lo reciclan para contribuir con el cuidado del medio ambiente, en este orden de ideas, los inodoros de los hogares se encuentran conectados a pozo séptico.

A nivel de escolaridad tanto los adultos como los niños, niñas y adolescentes no han terminado la primaria y según los análisis realizados con las familias la mayoría de la población no presenta alguna condición de analfabetismo ya que en mayor o menor proporción saben leer y escribir. También, solo 5 de las 9 familias la cabeza de familia desempeña una actividad laboral e informal con lo cual aporta al sustento de las necesidades de la familia (cultivo de flores). Y dadas las condiciones económicas y en vista de que la mayoría de las familias no tienen ingresos mensuales fijos, ninguna posee casa propia, en donde la tenencia de la vivienda es en arriendo,

en donde los espacios y las estructuras de las mismas están en adobe, agrietadas, pisos en tierra y otras en ladrillo, pero en obra negra y agrietadas.

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

Criterios existen para analizar las alternativas de solución:

Beneficios:

El acceso a un trabajo permitiría solventar la carencia de recursos y garantizaría la satisfacción de algunas necesidades.

La vinculación de la población desplazada a programas sociales facilitaría el acompañamiento nutricional, prácticas de higiene y el acompañamiento psicosocial.

El restablecimiento de derechos permitiría la inclusión de esta comunidad a la sociedad mediante el reconocimiento de sus derechos, la garantía y la obtención de beneficios que contribuyan a tener una vida digna.

Brindar algunas garantías y beneficios para lograr subsanar las necesidades básicas como lo es la alimentación, la asistencia médica y el acceso a la educación tomando como referencia las políticas públicas y los recursos que la ley estipula.

Recursos:

Los beneficios que el estado destina para las personas en condición de desplazamiento.

Las gestiones que se pueden generar con las empresas para la vinculación de las personas de mano de obra informal.

Capacitaciones y formación técnica y tecnológica por parte del Sena para los adolescentes.

Generar espacios para capacitar y dar orientación sobre proyectos productivos en conjunto con la HUMATA

Costos:

Para el desarrollo de la propuesta de investigación no se requiere de la obtención de un capital económico pues los procesos que se pretenden adelantar con las familias en condición de desplazamiento son procedimientos que no requieren un costo por la realización de los mismos.

Limitaciones:

Las personas que conforman la comunidad de desplazados desconocen cuáles son sus derechos, ignoran los medios para hacerlos valer y carecen de los recursos necesarios para acudir ante los sistemas de justicia.

Los índices de pobreza e inseguridad aumentan pues el desempleo provoca en los adolescentes desarrollar prácticas ilegales.

Son innumerables las implicaciones y secuelas que suelen dejar el desplazamiento forzoso tanto para las mujeres como para los hijos y más allá de ello las repercusiones que dificultan su proceso de reconfiguración familiar.

Adaptación y cambio o en su defecto un progreso en estado de incapacidad, malestar y dolor, cuyos efectos y duración están condicionados por las circunstancias en que se presenten.

No se evidencia acompañamiento de las entidades municipales por contribuir en el goce de las necesidades básicas de la comunidad.

Interés de la comunidad:

Que se Realice acompañamiento y orientación psicológica por parte de trabajadores sociales y comisaria de familia, para garantizar el bienestar de los menores y adultos mayores.

Garantizar el restablecimiento de los derechos fundamentales.

Obtener un trabajo que les permita contribuir a la satisfacción de sus necesidades básicas y que les ayude a incrementar las posibilidades de tener una vida digna.

Que se Brinde y vincule a todas las actividades que desarrolla el PIC sobre la orientación psicológica y las actividades o planes promotores de salud como las jornadas de vacunación, crecimiento y desarrollo, salud oral y salud mental, como prevención del embarazo adolescente.

Fortalecer el conocimiento previo y el conocimiento que se pueda adquirir en el desarrollo de cada encuentro y formación para promover el buen manejo de las pautas de crianza en el hogar, vínculos afectivos, cuidado y autocuidado, corresponsabilidad y el buen desarrollo integral del niño y la familia y mejorar la calidad de vida de los mismos.

Gestionar mediante el debido proceso la vinculación de los núcleos familiares al régimen de salud del municipio.

ANÁLISIS DE OBJETIVOS:

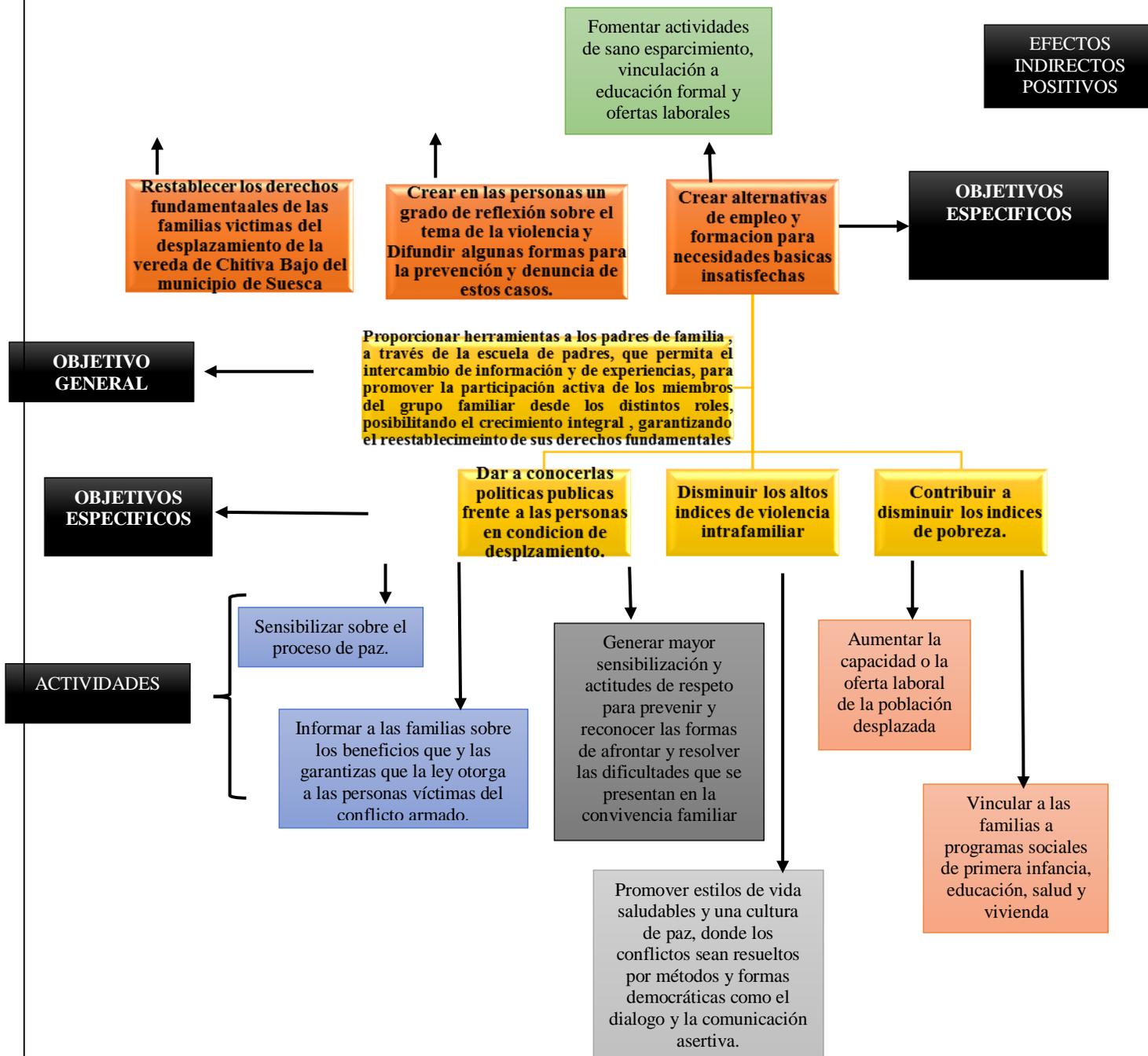
● **Árbol de objetivos**

Fomentar en las familias medidas de seguridad para evitar el abuso sexual y diseñar herramientas encaminadas a fortalecer el vínculo familiar, de forma que se eviten daños emocionales y la fijación de patrones violentos de comportamientos causados por el maltrato.

Generar espacios de reflexión sobre la importancia de reconocer y fortalecer la importancia de los valores éticos y morales dentro de la vida de una persona y la familia y el fortalecimiento de los vínculos

Generar en los padres conciencia del papel que tienen en las pautas de crianza con sus hijos identificando las formas de manejo de autoridad, estableciendo compromisos sobre la importancia de ejercerla adecuadamente.

Brindar asesoría, implementar y desarrollar la escuela de padres temas de prevención para el consumo de alcohol y drogas



• Técnica DRAFPO

Más internas	ELEMENTOS	ACCIONES
Bajo nuestro control	DEBILIDADES	CÓMO CORREGIRLAS/ COMPENSARLAS
	<p>-El desconocimiento que poseen las familias frente al proceso de restablecimiento de los derechos.</p> <p>-Los impactos psicológicos que han causada las distintas situaciones de violencia.</p> <p>-Pérdida de valores y vínculos afectivos.</p> <p>-Justificar la violencia como un mecanismo de resolución de conflictos.</p>	<p>-Capacitar a las familias frente al proceso y las gestiones que pueden emprender para obtener los beneficios y las garantías de ley.</p> <p>-Brindar Acompañamiento para disminuir los impactos de la violencia.</p> <p>-Actividades que promuevan la construcción de valore en familia y el fortalecimiento de los lazos afectivos.</p> <p>-Capacitar a las familias sobre las causas, consecuencias e impactos de los tipos de violencia intrafamiliar.</p>
Alianzas para influir	RESISTENCIAS	CÓMO CORREGIRLAS

	<p>-Las ofertas laborales y formas de empleo.</p> <p>-La inclusión de las víctimas del desplazamiento a la base de datos nacional.</p> <p>-La seguridad social y de carácter educacional.</p>	<p>-Involucrar a las empresas de mano de obra informal para la selección de estas personas a un empleo.</p> <p>-Orientar el proceso de la declaración y verificación ante las autoridades competentes, y actualizar la base de datos del VIVANTO,</p> <p>- Vinculación inmediata al régimen subsidiado de salud “CONVIDA” e instituciones educativas.</p>
	AMENAZAS	CÓMO AFRONTARLAS
Fuera de control	<p>-La duración en los procedimientos de gestión, vinculación y respuesta por parte de las entidades municipales y regionales.</p>	<p>-Mediante el asesoramiento de personería y la aplicación de la normatividad según las políticas públicas.</p>

Más externas	No aplica	No aplica
---------------------	-----------	-----------

ELEMENTOS	ACCIONES	En presencia
FORTALEZAS	COMO MANTENERLAS	Reflexión
<p>-El interés de las familias por el desarrollo de la propuesta de investigación.</p> <p>-El conocimiento del estudiante en formación en materia del ámbito familiar, social y comunitario.</p> <p>-El apoyo y los recursos que posee el Instituto Colombiano de Bienestar familiar para la primera infancia.</p> <p>-Los recursos que se destinan desde el gobierno nacional para las personas víctimas del</p>	<p>-Ejecutando las acciones necesarias y tomando como referente las indicaciones de la Doctora Kendra para la presentación de una propuesta viable y eficaz.</p> <p>-Utilizar los aprendizajes y la experiencia en pro del bienestar familiar y comunitario.</p> <p>-Focalizando y remitiendo a las familias en condición de desplazamiento para que sean vinculadas a los programas sociales.</p> <p>-Haciendo uso de las garantías y cumpliendo con los lineamiento y parámetros que exige las entidades</p>	<p>Dentro del estudio de investigación que se adelanta en el municipio de Suesca – Cundinamarca con la población desplazada que se concentra en las veredas de Chitiva Bajo se evidencia grandes problemáticas psicosociales entre la cuales encontramos en gran medida el impacto que genera el desplazamiento en el sujeto a nivel físico, psicológico, emocional, familiar y social, lo cual crea la necesidad de que se le brinde una atención desde diferentes disciplinas, las cuales pueden brindar un apoyo especializado en las diferentes dimensiones del sujeto, es decir se debe estructurar y formular</p>

desplazamiento.	gubernamentales.	estrategias de intervención psicosocial que trascienda la visión asistencialista, puesto que el impacto a nivel psicosocial incide en las redes familiares y sociales, trayendo consigo un cambio que genera fragmentación o rupturas que pueden darse tanto en lo familiar y social como en las relaciones afectivas, patrones culturales de interacción y cambios de costumbres, entre otros.
POTENCIALIDADES	COMO DESARROLLARLAS	Negociación – Antagonismo
- Mitigar los impactos de la violencia por el conflicto armado de las familias desplazadas que habitan el municipio de Suesca – Cundinamarca a través del acompañamiento psicosocial (comisaria de familia y FUNSOCREER)	-A través de la presentación de la documentación para que las familias sean partícipes de los beneficios que otorgan las fundaciones de primera infancia.	

<p>- Gestionar y buscar apoyo con las autoridades municipales y entes gubernamentales en el restablecimiento de los derechos fundamentales y la contribución a satisfacer las necesidades básicas de las familias.</p>	<p>-Por medio de la sensibilización y vinculación de las familias a seguridad social, educación formal y recuperación nutricional “Red Unidos”</p>	
<p>OPORTUNIDADES</p>	<p>COMO APROVECHARLAS</p>	<p>Juegos de estrategia</p>
<p>-Vincular a las familias a los programas sociales logrando obtener los beneficios que estos brindan al núcleo familiar y garantizando el acceso a salud y educación</p> <p>-El incremento de la mano de obra informal en las empresas</p>	<p>-La inclusión de las familias, niños y adolescentes les permitirá obtener acompañamiento psicológico y nutricional como también complementos que aportan mejorar la calidad de vida de las familias.</p> <p>-En las temporadas de flores de exportación suelen recibir a todo tipo de población con</p>	

de flores.	y sin experiencia este sería una forma de que las personas que no tienen trabajo puedan capacitarse y poder aspirar a un empleo fijo.	
		En potencia